

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 128

1 de febrero de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y CIENCIA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Carmen Castell Díaz

Sesión celebrada el martes 1 de febrero de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-461/2022 RGEF.1718. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la vuelta a las clases en infantil y primaria tras las vacaciones de Navidad.

2.- C-67/2022 RGEF.765. Comparecencia de una representante la Asociación de Familias del Alumnado de la escuela infantil "Zofio" ante la Comisión de Educación, Universidad y Ciencia, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación actual de las escuelas infantiles 0-6 públicas de la Comunidad de

Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.- C-69/2022 RGEP.767. Comparecencia de la Sra. D.^a Belén Romero Sevilla, representante de la asociación "Junta de Portavoces de educación infantil pública 0-6", a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de las escuelas infantiles públicas 0-6 de la Comunidad. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- C-78/2022 RGEP.832. Comparecencia de la Sra. D.^a Cintia Rodríguez Garrido, Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre conocer su análisis sobre la educación infantil en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	7353
— PCOC-461/2022 RGEP.1718. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la vuelta a las clases en infantil y primaria tras las vacaciones de Navidad.	7353
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, formulando la pregunta.	7353-7354
- Interviene el Sr. Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial, respondiendo la pregunta.	7354-7355
- Intervienen el Sr. De Berenguer de Santiago y el Sr. Director General, ampliando información.....	7355-7357
— C-67/2022 RGEP.765. Comparecencia de una representante la Asociación de Familias del Alumnado de la escuela infantil "Zofio" ante la Comisión de Educación, Universidad y Ciencia, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación actual de las escuelas infantiles 0-6 públicas de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	7357
- Exposición de la Sra. Representante de la Asociación de Familias del Alumnado de	

la Escuela Infantil Zofio.	7357-7362
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Bernardo Llorente, la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Catalá Martínez. . .	7362-7374
- Interviene la Sra. Representante de la Asociación, dando respuesta a los señores portavoces.	7374-7378
— C-69/2022 RGEF.767. Comparecencia de la Sra. D.^a Belén Romero Sevilla, representante de la asociación “Junta de Portavoces de educación infantil pública 0-6”, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de las escuelas infantiles públicas 0-6 de la Comunidad. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	7378
- Exposición de la Sra. Representante de la Asociación Junta de Portavoces de Educación Infantil Pública 0-6.	7378-7382
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Bernardo Llorente, la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Heras Sedano. . . .	7382-7393
- Interviene la Sra. Representante de la Asociación, dando respuesta a los señores portavoces.	7393-7395
— C-78/2022 RGEF.832. Comparecencia de la Sra. D.^a Cintia Rodríguez Garrido, Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre conocer su análisis sobre la educación infantil en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	7395
- Exposición de la Sra. Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación.	7396-7400
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Guardiola Arévalo, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Castell Díaz.	7400-7410
- Interviene la Sra. Catedrática, dando respuesta a los señores portavoces.	7410-7412
— Ruegos y preguntas.	7413
- No se formulan ruegos ni preguntas.	7413
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 54 minutos.	7413

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Buenos días a todos. Feliz año. Espero que en este tiempo entre sesiones hayan ustedes descansado, reflexionado, trabajado, y hecho todo lo que hayan necesitado y querido. Hoy es día 1 de febrero, son las 10 y 5, y vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia; la primera de este nuevo periodo de sesiones.

Pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-461/2022 RGE.1718. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la vuelta a las clases en infantil y primaria tras las vacaciones de Navidad.

Para contestar a esta pregunta nos acompaña en la Mesa como compareciente, en representación del Gobierno, el director general de Educación Infantil, Primaria y Especial, don José Ignacio Martín Blasco. Buenos días, señor Martín. Usted conoce cómo es el desarrollo de este tipo de iniciativas, por lo que paso a dar la palabra al diputado autor de la pregunta, señor De Berenguer de Santiago; cuando quiera.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenos días. La verdad es que, tras solicitar la pregunta, pensé que igual lo más correcto, después del inicio del curso escolar tras las navidades, hubiera sido una comparecencia para que así tuviera usted la oportunidad de explicarnos el asunto con más detalle. Realmente nos gustaría que nos explicara un poco cómo está la situación, porque, como usted sabe, ha sido una vuelta compleja y hay un baile de cifras permanente entre lo que dicen los sindicatos, lo que dice el Gobierno, lo que dice la prensa y lo que dicen los partidos, por lo que consideramos importante que desde el propio Gobierno nos informen de cómo han sido las sustituciones, cuántos alumnos han enfermado, cuántos profesores...; si sabemos hasta qué punto está siendo grave o no la incidencia, cómo se ha podido sustituir, o si ya tienen datos referidos a cómo puede haber afectado esto al proceso de aprendizaje...

En fin, ha habido algunos problemas -según parece; lo he leído en prensa-, que quiero que nos confirme usted, relacionados con la vuelta de muchos niños, cuyos padres directamente -hablaban de hasta 140.000, de un 11 por ciento- no han querido que sus hijos volvieran, lo cual es en sí mismo un hecho preocupante porque a la pandemia se une un estado psicológico de desconfianza en las instituciones que a mí me parece realmente alarmante. Y, en este sentido, hubo unas declaraciones del señor consejero, que vino a decir, precisamente respecto a esta noticia, que, afortunadamente, no había sido tan grave la vuelta como se esperaba; pero esto llama un poco la atención porque, dada la gravedad, lo siguiente que me pregunté leyendo la noticia fue exactamente

qué es lo que se estaba esperando y no se nos dijo, que hace comprender, de alguna manera, la desconfianza que pudieran tener los padres. Le pregunto, por si fuera tan amable de decírnoslo, si eso se ha regularizado ya, es decir, si seguimos con unas tasas de no asistencia a clase tan altas o si ya se han recuperado, porque estamos hablando del 11 por ciento.

Y también me gustaría que nos explicara un poco en qué ha consistido esa desconfianza, que además ha sido bastante transversal, porque yo he leído “desconfianza en los padres” por estos datos, he leído “desconfianza en los profesores”, y he visto desconfianza en los equipos directivos.

Yo no quiero decir que sean ustedes culpables, ni siquiera que sean los únicos culpables, pero es cierto que, con independencia de por qué se haya producido esto, está ahí, y por eso le decía lo de la comparecencia, lo de que merece un análisis bastante exhaustivo. Por tanto, me gustaría que, si tiene usted alguna respuesta al respecto, nos diese una aclaración a los portavoces de Educación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para contestar a esta pregunta tiene la palabra el director general de Educación Infantil, Primaria y Especial.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL** (Martín Blasco): Buenos días a todos. En principio, quería dejar claro que la respuesta dada por la Comunidad de Madrid y por la Consejería de Educación después de la vuelta de navidades caben ser calificadas como adecuadas, ya no solo para las etapas de Infantil y Primaria sino para el resto de etapas educativas, de lo cual estamos realmente satisfechos.

Haciendo un resumen referido a estas etapas, hay más de 678.000 alumnos en edades de Infantil y Primaria y más de 2.000 centros educativos que atienden a estas etapas, a los cuales habría que sumar el millón de estudiantes que tenemos en toda la región. El pico más alto que hemos tenido de alumnos afectados por cuarentena es de unos 40.000, por lo que el porcentaje de alumnos que han sido afectados por ómicron es un porcentaje bajo.

Es verdad que, como no podía ser de otra manera, el sistema educativo madrileño ha continuado, ha avanzado y ha aplicado la normativa estatal, siempre haciendo caso a las autoridades sanitarias, manteniendo la actividad presencial, que era el objetivo primordial de la presidenta de la Comunidad de Madrid y del consejero, y planificando sus planes de contingencia, que se han estado llevando a cabo en función de la situación epidemiológica que había en cada momento. Teniendo en cuenta que la variante ómicron nos ha afectado a todos a nivel general, no solo a la etapa adulta como otras variantes sino también a los niños, y que había que mantener siempre el sistema educativo abierto, el profesorado existente en los centros tenía que tener una cobertura ágil mediante el procedimiento que pasaré a explicar después.

Desde el punto de vista de afectación a los alumnos por motivo de la COVID, la primera semana tuvimos unos datos contabilizados de 949 centros, de los cuales 745 eran públicos, 125 concertados y 75 privados; el número de alumnos en cuarentena ascendió a 20.444 en la primera

semana. Durante la segunda semana lectiva, el aumento fue más significativo, notificándose 1.383 centros: 1.076 públicos, 181 concertados y 126 privados; el número de alumnos ascendió a 40.366 y las aulas en cuarentena en ese momento fueron 706. En la tercera semana lectiva, las cifras han sido de 1.513 centros afectados con incidencias, con la siguiente distribución: 1.171 públicos, 200 concertados y 142 privados; se vio que la tendencia iba bajando, con una afectación de alumnos de 32.645. Y a fecha de ayer, lunes, teníamos 1.500 centros afectados y 27.384 alumnos estaban en cuarentena; con lo cual, las cifras se han reducido notablemente, teniendo simplemente 576 aulas en cuarentena. Para que nos hagamos una idea, solo en la etapa de Infantil y Primaria más tengo más de 14.000 unidades en funcionamiento –estoy hablando de todo el conjunto de la región en todas las etapas educativas-; con lo cual, el porcentaje es bajo.

Para que continuase el ritmo educativo, un compromiso de la presidenta de la Comunidad de Madrid y del consejero fue agilizar por parte de la Administración la cobertura de las bajas del profesorado y del personal que presta servicios en los centros públicos, y, a fin de agilizar, estas sustituciones se hacían automáticamente al día siguiente. Los centros solicitaban las bajas antes de la 1 de la tarde para que pudiese hacerse el llamamiento a los sustitutos; al día siguiente era el nombramiento, por lo que ese mismo día el profesorado iba a cubrir las sustituciones, consiguiendo cubrir las ausencias al día siguiente.

Del mismo modo se hizo para la educación concertada, para la que se emitió una resolución para que al día siguiente se cubriesen las sustituciones. En la primera semana se habían cubierto 2.342 sustituciones, de las cuales 1.568 eran de maestros de las diferentes etapas. En conjunto, durante estas tres semanas del mes de enero se han llevado a cabo unas 4.808 sustituciones; cantidad a la que habría que sumar las sustituciones realizadas en la concertada, que conoceremos más o menos en la segunda semana de febrero ya que los centros nos las notifican en la primera semana de mes.

Por todo ello quiero felicitar desde aquí a la Dirección General de Recursos Humanos, a Miguel Zurita y a sus técnicos, que han hecho una labor enorme a la hora de agilizar este proceso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín Blasco. Tiene la palabra el señor De Berenguer; le queda un poquito más de dos minutos y hasta dos turnos si quisiera agotarlos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchísimas gracias. Yo también quiero felicitar a Recursos Humanos y al profesorado por el esfuerzo que están haciendo todos, desde el primer ciclo de Infantil hasta en el caso de la reglada, incluso la Formación Profesional de Grado Superior.

De todas maneras, aparte de felicitarles a todos ellos, me gustaría que hiciera una valoración –es una de las cuestiones por las que le he preguntado- de cómo puede haber afectado todo esto al proceso de enseñanza y aprendizaje; se lo digo porque, por ejemplo -voy a dar algunos datos que creo que son relevantes-, en la última semana de diciembre, de 0 a 19 años había 502 casos en España a la hora, y desde la semana del 10 de enero de 2022 estamos teniendo 1.225 casos

de chavales de menos de 19 años que se infectan cada hora. Esto me recuerda una intervención del viceconsejero Zapatero, que, hablando de la doctora Cristina Calvo, señalaba un dato bastante importante y creo que, de alguna manera, preocupante: que en estos momentos tenemos el mayor pico de niños hospitalizados en los hospitales de Madrid; antes solamente iban al Niño Jesús y a La Paz, pero ahora, según parece, hay niños en todos los hospitales de Madrid. Ellos hablaban del síndrome de inflamación multisistémico, que, como el propio viceconsejero decía, es raro de ver, pero lo cierto es que los niños se ponen muy malitos cuando lo cogen. Al haber un número tan amplio de niños contagiados, tanto por los datos que ha dado usted como por los datos que aparecen del ministerio, creo que es una cuestión sobre la que merece la pena pensar cómo estamos gestionando y si realmente se están tomando todas las medidas que hay que tomar. Precisamente los estudios dicen que los colegios son un sitio de contagio y que los niños son vectores de transmisión, con una capacidad de contagio del 50 por ciento; imagínese usted: si ahora mismo hubiera aquí un niño infectado, nos contagiaría a la mitad. ¿Cómo considera el Gobierno que tiene que gestionar esta cuestión? Sobre todo porque hay algunos efectos respecto al proceso de aprendizaje que son muy interesantes, o muy interesantes y muy preocupantes, como queramos llamarlo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha consumido su tiempo; por favor, tiene que terminar.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Sí, termino en cinco segundos. En este sentido, algunos de los efectos de la COVID persistente, que también se da en niños, son: cansancio, dolor de cabeza y de tripa, así como problemas de concentración, de atención y de memoria; me gustaría saber si ustedes están controlando cómo puede afectar todo esto al aprendizaje de los niños. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. En el turno final de respuesta tiene la palabra el señor Martín Blasco.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL** (Martín Blasco): Gracias. Por nuestra parte, y dentro de nuestra competencia, señor De Berenguer, me gustaría decir que la Consejería de Educación ha puesto muchas medidas al alcance; de hecho, en el mes de septiembre se contrataron más de 3.000 profesores de apoyo para llevar a cabo todo el refuerzo educativo necesario para solventar las dificultades que diversos alumnos pudiesen tener. Por parte de la Consejería de Educación se han llevado a cabo todos los protocolos que los centros educativos tienen que cumplir, la teledocencia se ha llevado a cabo con un sistema de dispositivos al alcance de todos, el coordinador COVID controla todos los casos y da parte a Salud Pública, se han realizado todas las sustituciones de profesorado...; en definitiva, se ha llevado a cabo el no cierre de la educación, que era nuestro máximo objetivo.

Teniendo en cuenta que esta variante ha sido muy contagiosa y que el momento de navidades fue muy potente para todo el mundo, porque yo creo que nos pilló a todos, tanto a las familias como a quienes no tienen hijos, sin duda la vuelta al cole ha sido muy positiva. Los niños puedan enfermar, como puede enfermar cualquier adulto, pero, en este caso, los niños son muy

asintomáticos, y por eso ese nivel de contagio, ya que no muestran los síntomas que deberían tener. En todo caso, creo que hay una gran confianza en el sistema educativo por todas las medidas que hemos llevado a cabo por parte de la Consejería de Educación. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias, señor Martín Blasco. Con esto damos por concluido el primer punto del orden del día, la pregunta con la que hemos comenzado el periodo de sesiones, y pasamos ahora al siguiente punto, el número dos en el orden del día.

C-67/2022 RGEF.765. Comparecencia de una representante la Asociación de Familias del Alumnado de la escuela infantil "Zofio" ante la Comisión de Educación, Universidad y Ciencia, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación actual de las escuelas infantiles 0-6 públicas de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Damos la bienvenida a doña Paloma Estrella Núñez, representante de la Asociación de Familias del Alumnado de la Escuela Infantil Zofio, a quien pedimos que llegue a la mesa y ocupe el lugar del compareciente. *(Pausa.)* Buenos días. Para la tramitación de esta comparecencia, de acuerdo con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, dispondrá usted de un primer turno de quince minutos para hacer la exposición que considere, a lo que seguirán los turnos de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios para que usted pueda contestar al final con una nueva intervención de diez minutos. Damos comienzo, si está usted preparada, a la primera intervención; tiene usted la palabra, señora Núñez.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DEL ALUMNADO DE LA ESCUELA INFANTIL ZOFIO** (Núñez González): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a todos los que habéis venido aquí. No es la primera vez que tengo la suerte de estar compartiendo nuestra situación, y agradezco mucho el interés mostrado por parte de todos los grupos políticos aquí representados por la situación que tenemos ahora mismo en las escuelas infantiles 0 a 6 en la Comunidad de Madrid y en Madrid capital.

Os cuento un poco cómo ha sido mi experiencia en esta escuela, lo que he podido comprobar y lo que está suponiendo tanto para mí como para el resto de las AFA afectadas -las nueve escuelas- la propuesta de supresión del segundo ciclo de Infantil en dichas escuelas.

Me llamo Paloma. Junto con Héctor, el papá, somos la familia de tres peques de 7 y 5 años y de 20 meses. Asimismo soy la presidenta de la AFA de la Escuela Infantil Zofio desde 2018, y estoy aquí para informar de la situación que estamos viviendo. Esta situación se está produciendo en las escuelas de cinco distritos de Madrid: en el distrito de Carabanchel, Escuela Infantil Los Títeres; en el distrito de Usera, las escuelas Zofio, La Jara y San Fermín; en el distrito de Tetuán, las escuelas La Plazuela y Los Ángeles; en el distrito de Hortaleza, la Escuela Infantil El Carmen, y, en el distrito de Vallecas, las escuelas Girasoles y San Diego.

Elegimos esta escuela en 2017. Nuestra hija estaba a punto de cumplir 3 años y el hijo menor apenas tenía 1 año. Fue una decisión difícil. Tras visitar varios centros y conocer la pluralidad de opciones a las que podían optar nuestros hijos, decidimos esta escuela porque era el sitio que más nos gustaba, en el que pensamos que iban a estar mejor atendidos y donde sus necesidades educativas iban a estar mejor cubiertas tanto en el primer ciclo como en el segundo ciclo de Educación Infantil.

Después de este tiempo, ¿cuál es mi experiencia en esta escuela? Después de este tiempo, es una escuela de la que puedo decir, con total seguridad, que su principal objetivo es conseguir el éxito tanto afectivo como escolar y social de cada uno de los niños y niñas que acuden cada día. Es una escuela en la que se facilita el intercambio de propuestas y la participación de las familias en todas las estructuras del centro. ¿Cómo se consigue eso? ¿Por qué para mí es tan especial este proyecto de la Escuela 0 a 6 Zofio? En esta escuela, la adquisición de aprendizajes instrumentales se comienza a trabajar en el aula desde bebés, dan mucha importancia a la evolución que se tiene a estas edades; por lo tanto, todos los métodos de aprendizaje están basados en la investigación, la acción y el descubrimiento científico.

Además de esto, es comunidad de aprendizaje. Para quienes no lo conozcan, una comunidad de aprendizaje es un proyecto educativo que tiene como objetivo mejorar la formación y la convivencia entre los estudiantes. Su principal característica es que se trata de una propuesta de transformación educativa en la que todos los miembros del centro participan e intervienen en la gestión del aprendizaje, pero no solo los miembros del centro y los alumnos y las alumnas sino que participa el entorno social y participan las familias, siendo también parte activa y beneficiaria del éxito educativo.

Este concepto de innovación en educación aparece también reflejado en numerosos artículos científicos. No dejo de ser una persona que no está especializada en esto, pero he acudido a uno de los sitios donde está citado, que es la tesis doctoral titulada "Actualidad de la renovación pedagógica en la Comunidad de Madrid: un estudio a través de escuelas emblemáticas. Evolución y experiencias actuales ante los retos socioeducativos de la sociedad del siglo XXI", redactada por Francisco Javier Pericacho Gómez. Según se cita, su amplia base teórica y los éxitos educativos que consiguen los centros en aprendizajes y convivencia son lo que asegura que el proyecto perdure en el tiempo. El número de centros crece lentamente, pero crece, y los centros que lo son no dejan el proyecto.

Os podría comentar actuaciones educativas de éxito, como pueden ser los grupos interactivos, las tertulias dialógicas; cómo toda la comunidad, a través de los sueños, piensa cómo quiere que sea su escuela, porque -vuelvo a decir- forma parte activa del aprendizaje de los hijos; cómo se facilitan herramientas para que no solo sea una situación que se dé en el centro sino que tenga una réplica en casa, en la sociedad, en los centros a los que acudan después, y me refiero a Primaria y Secundaria.

El método se apoya en el aprendizaje dialógico, la idea de que al conocimiento se llega por la comunicación, por las interacciones, por lo que, evidentemente, el alumno es una parte activa de ese aprendizaje; es decir, menos fichas, más tertulias. Por ejemplo, una tertulia dialógica puede surgir a través de una suma, de poner la mesa, de comentar un cuento, de una parte de una novela... ¡ida igual!; eso hace que salga de su motivación la necesidad de aprender. A partir de ahí, llega el diálogo, la reflexión crítica; sucede la puesta en común entre todos los alumnos, y son acompañados por voluntarios que no son figuras de autoridad sino figuras de acompañamiento -a esto me refiero con que las familias son parte activa-. Yo he podido estar en grupos interactivos en aulas de 2 años y ver cómo se introducen los conceptos de lógica matemática o de lectoescritura. También he podido comprobar en aulas de 5 años cómo, a través de herramientas cotidianas al alcance de todos, se consiguen esos aprendizajes. Y da igual en el nivel de desarrollo que estén porque está adaptado a todos, incluso el colegio que tenemos al lado, el República de Venezuela, que es al que ahora va mi hija a Primaria, lo ha tomado como modelo, y, por medio del programa Mentoractúa, el año pasado estuvimos introduciendo esas actuaciones educativas de éxito, que solo se consiguen cuando se permite la continuidad del ciclo y cuando permites que esas herramientas tengan un lugar. Y ¿por qué se considera una actuación educativa de éxito? Porque garantiza que mejoren los resultados académicos sin importar el nivel, aumenta la solidaridad y la participación y logra reducir los índices de repetición, abandono y fracaso escolar.

Otro de los motivos por los que concebimos que no es exclusivamente un bien que van a recibir nuestros hijos e hijas es porque es como si tiras una piedra en un charco, que la onda se expande; esto es igual. No es que mi hijo o mi hija se vayan a quedar sin escuela, ¡no!, es que se le está quitando la oportunidad al resto de madrileños, a la gente que quiere formarse en estas escuelas, a los estudiantes de Magisterio, a los estudiantes de FP, al entorno social que quiere colaborar en este tipo de proyectos... No es que se concentre ahí y que de ahí no salga, ¡es que es beneficioso para la sociedad por cómo se replica luego!

Honestamente, en el momento de elegir la escuela, yo no sabía todo esto; yo simplemente fui, igual que fui al resto de escuelas. Me gustaron las educadoras, me daban seguridad, me contestaban a las preguntas que hacía, me daba la sensación de que estaban muy preparadas; también los espacios me gustaban; me gustaba que hubiera una participación de las familias, que las familias no solo dejaran a los críos sino que también participaran en las decisiones, que hubiera un proyecto conjunto con la AMPA de participación en esa comunidad.

Asimismo he podido comprobar en primera persona la trascendencia de estas prácticas de educación en mis hijos. Mi hija ahora está en un centro de Educación Primaria y se nota la forma en la que ha aprendido; sé que en el futuro va a seguir beneficiándose. Y otra cosa que también he podido valorar es cómo se organizan las rutinas deseo-sueño en mi hija de 3 años y en mi hijo de 1 año, las ciencias, el aprendizaje... Bueno, como espero que haya más conversaciones después de esta, os puedo seguir ampliando.

En el año 2020 nace la tercera. Es un momento en el que acabamos de pasar un estado de alarma. Mi hija mayor ya entra en el CEIP; el mediano, a pesar de poder ir a un CEIP, prefiero que se quede por todo esto, y de nuevo elegimos la escuela. Una vez superado el proceso de admisión, la posterior adaptación, y otra vez satisfecha con la elección, recibo en noviembre la noticia de que la Administración tiene la intención de eliminar este tipo de proyectos de las escuelas infantiles 0-6 para crear plazas 0-3 en su lugar. Lo siento, ipero yo no salgo de mi asombro!; no salgo de mi asombro porque en esta escuela estamos hablando de premios programa Mentoractúa, premio comedores, programa de bilingüismo de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, tenemos auxiliares de conversación de 3 a 6 años, tenemos un proyecto Erasmus+K2 "Train to train", que es un proyecto de cooperación centrado en compartir, desarrollar y transferir prácticas innovadoras en educación...

Respecto al resto de escuelas, no me da tiempo a todo pero he traído también los premios que han tenido. Están ahora en una participación con Tamara Chubarovsky -no sé si la conocéis; es experta en pedagogía infantil-; tienen un programa de Filosofía... También hay escuelas que tienen una colaboración con la Fundación Pau Gasol, con la Fundación Botín... ¡Es que no estamos hablando de plazas de parking!, estamos hablando de sitios en los que realmente sucede algo que trasciende y que tenemos la oportunidad de conservar y de mejorar.

En fin, sin poner en duda la buena intención que pueda tener esta propuesta, desde las AFA sentimos que es una decisión que se ha tomado de forma precipitada y que no se ha contado con la opinión de las familias ni con el interés superior del menor, ni con la opinión de los expertos, porque ahora mismo tenemos cartas del equipo de Atención Temprana que considera una barbaridad acabar con este tipo de proyectos; tenemos cartas de psicólogos especializados de la Universidad Autónoma de Madrid, cartas de la propia comunidad educativa, cartas del Consejo Escolar, cartas del entorno social, de los vecinos... Vuelvo a decir que no es que solo me beneficie yo, ¡es que nos beneficiamos todos!, y, si lo perdemos, lo vamos a perder todos.

Pensamos, además, en la necesidad de basar la política educativa en evidencias científicas, no en metros cuadrados o en la utilización de recursos, ¡no!; por ejemplo, el proyecto de investigación INCLUD-ED ha aportado la identificación de actuaciones educativas de éxito. ¿Se ha tenido en cuenta algún programa de innovación educativa a la hora de descartar la etapa 3-6 en unas escuelas como algo que merezca la pena? Igualmente, la política educativa se tiene que basar en investigación científica, en evidencia científica. No se puede basar la política educativa en metros cuadrados -lo vuelvo a decir-, ¡es mucho más! Todo eso es necesario si queremos una educación de calidad para todos.

Ahora mismo yo me traslado todos los días a 1 kilómetro de mi casa para ir, pero es que a lo mejor tenemos un vecino de Chamartín que, por lo que sea, va a querer llevar a sus hijos a estas escuelas y le estamos quitando esa opción; y digo Chamartín como puedo decir cualquiera de los distritos, ¿eh? Por ejemplo, ¿se han tenido en cuenta los planes de mejora para el incremento de las

plazas 0-3? Porque hay planes de mejora que no incluyen de ninguna manera que haya que quitar el 3-6 de las escuelas para crear esas plazas. Insisto, ¿se han tenido en cuenta?

Ante este mar de dudas, ¿se está respetando lo que se ajusta a derecho en cuanto a procedimiento administrativo? ¿Se está respetando lo que se ajusta a derecho en cuanto a la libertad de elección de las familias recogida en la Constitución, recogida en las ordenanzas de la Comunidad de Madrid? Tenemos esa duda; vamos a preguntar! Llega diciembre y pedimos el expediente administrativo a la DAT Madrid capital para que, por favor, nos aclaren por qué se está haciendo esto, y se supone que, por transparencia, lo tienen que facilitar, pero a día de hoy todavía no lo tenemos.

Bueno, creo que ya se me va a acabar el tiempo dentro de poco...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedan dos minutos.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DEL ALUMNADO DE LA ESCUELA INFANTIL ZOFIO** (Núñez González): De acuerdo. Hemos podido reunirnos con la DAT, les hemos escuchado, les hemos contestado después de haber trasladado esta información a las familias, les hemos dado nuestra opinión..., ino ha sido atendida nuestra petición de expediente administrativo!

Se está hablando ya en las escuelas de hacer obras. ¡Por favor, tengamos un poco de cordura y de coherencia! Estamos en un momento muy bueno ya que ha surgido... Porque yo no dudo de la buena intención, yo no dudo de que aquí se toma todo de forma muy precipitada y que estamos todo el día con que las cosas tienen que ser para ayer, pero, por favor, si se hace esta propuesta y la sociedad la rechaza, las familias la rechazan, la persona experta en Educación la rechaza, ¡por algo será!; entonces, vamos a aprovechar esta situación que se ha generado para seguir creando un diálogo y buscando alternativas. Tuve una profesora, que era un encanto, que una de las cosas que decía era: "Hija mía, todo tiene solución menos la muerte". ¡Pues vamos a buscar solución a esto también!; estamos aquí para esto, vamos a aprovechar el momento! Porque estamos hablando de quitar de la oferta educativa proyectos de calidad, que están garantizando una calidad, y esto no puede obedecer al criterio o a la lógica privada de lo que es indiscutible o lo que es razonable, ¡no!, ¡lo siento!; esto tiene que obedecer a evidencia científica, tiene que obedecer a que, en esas escuelas, las aulas tienen las plazas cubiertas, que para 3, 4, y 5 años las plazas están cubiertas, y, entonces, no veo por qué... Si me dices: es que la escuela no funciona, es que la gente está descontenta... ¿Ustedes creen de verdad que todo esto podría surgir si nos diera igual llevar al crío a un sitio o a otro? ¡Pues no! Igual que cualquier familia decide llevar a su hijo donde quiere, donde le gusta, yo quiero que se respete nuestra decisión; hemos elegido llevar a nuestros hijos y a nuestras hijas a estas escuelas y se tiene que respetar, ¡punto!, y eso está recogido en la ley. La Administración tiene la obligación de garantizarme el derecho a esa pluralidad, y, si quita la oferta de plazas, a mí no me está garantizando el derecho a esa pluralidad, pero ni a mí ni al resto de gente que viene detrás.

Entonces, dicho esto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ahora sí le pido que vaya concluyendo, señora Núñez.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DEL ALUMNADO DE LA ESCUELA INFANTIL ZOFIO** (Núñez González): De acuerdo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Dispone de un turno final de diez minutos.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DEL ALUMNADO DE LA ESCUELA INFANTIL ZOFIO** (Núñez González): De acuerdo. Pues muchísimas gracias por atender. Espero haber sido lo más clara posible; es la primera vez que tengo que hacer algo así. Mi hija no me ha dado buena noche; lo siento mucho. Hablando de educación, hablando de aprendizaje, el error es una parte fundamental del aprendizaje; por favor, vamos a utilizar este espacio de reflexión para mejorar, porque todo el mundo es libre de equivocarse y una persona que está tomando decisiones, obviamente, se tiene que equivocar. Vamos a aprovechar este error para algo que nos beneficie a todos. Y...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Núñez.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DEL ALUMNADO DE LA ESCUELA INFANTIL ZOFIO** (Núñez González): Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a pasar en este momento a abrir el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Lo haremos, como siempre, en orden de menor a mayor representación, por lo que en este momento cedo el uso de la palabra al señor Moreno, portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias. Buenos días a todos. Agradecer, en primer lugar, a la representante de las familias de las escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid la exposición que ha hecho. Yo creo que ha sido superclara y contundente exponiendo las razones y los argumentos que llevan a estas familias, a muchas de estas familias, a defender la persistencia del ciclo completo de 0 a 6 años, tal y como venía funcionando hasta ahora. Me parece que si una Administración intenta estar un poco a la altura de las demandas, de las necesidades y de las soluciones que se plantean por parte de la ciudadanía debe escuchar, no debe tener esa sordera, que es muy habitual desgraciadamente, y atender a razones de peso, razones científicas, razones democráticas, razones de sentido común.

Me parece que la intervención ha sido muy clara tanto en lo que se refiere a su experiencia personal, como madre en este caso, como de familia que lleva niños a estas escuelas, que ha vivido de forma directa la calidad de las mismas, como de representante de un colectivo que considera que este es un modelo a defender, que es un modelo a salvaguardar, y no hay ninguna razón para no hacerlo así porque, en el fondo, lo que están defendiendo es la importancia de la Educación Infantil. Nos ha costado mucho aceptar que la Educación Infantil es decisiva en la vida del menor, en la vida del niño, especialmente los seis primeros años de vida. Hasta el año 1990, con la LOGSE, no se da el

salto a considerar el carácter puramente educativo que tiene esta etapa, que, bueno, se consideraba un aparcamiento de niños, con el nombre de guardería, utilizado fundamentalmente para conciliar las responsabilidades familiares y las laborales; por tanto, creo que se ha dado un salto en calidad muy importante, y ya desde hace mucho tiempo asumido a todos los niveles. Creo que esto viene a reflejar la importancia que tiene la psicología evolutiva en el aprendizaje, en el desarrollo de los niños y niñas, en sus tempranas edades, y hay infinitos estudios que demuestran las virtudes y las ventajas que tiene.

Podríamos afirmar -yo creo- que hoy la importancia de la Educación Infantil tiene tanto consenso como la existencia del cambio climático, que muy pocos sectores o muy pocas personas pueden oponerse o negar su importancia. El único requisito que tiene que tener la Educación Infantil es que sea de calidad; no se trata de habilitar espacios para tener allí a niños y a niñas y, bueno, atenderlos de cualquier manera. Tanto la OCDE como los organismos internacionales, como los grandes pedagogos de los que antes hablaba, tipo Piaget y Vygostky, plantean la importancia de la psicología evolutiva, y James Heckman, Premio Nobel de Economía en el año 1990, decía que pocas inversiones son tan rentables como las que se pueden hacer en Educación Infantil.

Yo creo que el problema es que no hay una buena sensibilidad por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a este tema, y lo demuestra con su decisión brusca, sorpresiva, de liquidar el tramo 0-6, y, cuando vemos que no se atiende a razones, cuando no hay una actitud positiva por parte de la Administración, uno empieza a pensar que quizás, desgraciadamente, las intenciones no son tan buenas, porque, si no se atienden razones de las familias como las que se exponían aquí, si no se atienden razones como las que vamos a escuchar a los profesionales, que ya conocemos -se citaba a los equipos de Atención Temprana, que, de forma unánime, han dicho que es un disparate la medida que se plantea-, si no se escuchan las opiniones de los expertos, las abundantes opiniones de los expertos, y no se escucha al sentido común, tenemos que preguntarnos qué hay detrás de todo esto, y a mí me parece que lo que hay detrás de todo esto es un modelo que deja muchísimo que desear, que va en contra del bien común y que somete a la Educación Infantil, como a otros niveles educativos, a una presión privatizadora que no debería tener.

Por dar un dato, en la Comunidad de Madrid hay 152.000 niños y niñas de 0 a 6 años que no están escolarizados en escuelas infantiles; 152.000 en ese tramo de edad. Es verdad que no es una enseñanza obligatoria y que las familias pueden optar por llevarle o por no llevarle, pero hay barreras que habría que remover para facilitar esa decisión de las familias de que asistan, disfruten y obtengan los beneficios de la Educación Infantil.

Otro dato fundamental a tener en cuenta es la escasa oferta pública que hay. Hay una oferta pública pequeñísima, y se está reduciendo. Con esto se pretende dar -yo entiendo- un hachazo a escuelas que funcionan de forma maravillosa.

Citaba la representante de las familias los premios, que son un referente concreto, objetivo, material, que han tenido todas y cada una de las escuelas. Ella hablaba de la suya, de Zofio, pero

podríamos hablar de Zaleo, por ejemplo, que está aquí, en Vallecas, y no quiero hacer un listado de los premios autonómicos, nacionales e internacionales que ha recibido, por lo que es algo que no tiene ni pies ni cabeza.

¿Qué puede haber detrás de esta decisión tan absurda? Esta decisión supone mutilar proyectos educativos que están funcionando maravillosamente, con esa altísima calidad que se comentaba; supone una aberración pedagógica, porque es romper la coherencia del ciclo 0 a 6 años; supone despreciar la participación y la opinión de las familias, de los expertos y de diferentes entidades; supone ir en contra de la necesidad de reforzar la Educación Infantil en la Comunidad de Madrid y supone una vuelta de tuerca privatizadora.

Y voy a decir una cosa muy clara: lo que se está potenciando aquí, y más con el cheque escolar y con el acuerdo de Vox con el Partido Popular, es otro tirón más para el reforzamiento y el impulso para que las familias escolaricen a sus niños y niñas en escuelas infantiles privadas o concertadas; yo creo que es lo que está detrás de todo esto.

Dice de manera prepotente la directora de la DAT centro, de la DAT capital: "bueno, esto es lo que hay; si no les gusta a ustedes... Esto es lo que hay". Ante la opinión y la reflexión de las familias diciendo: "señora, si usted nos cierra el segundo ciclo de Infantil de 3 a 6 años, habrá familias que decidan no llevar a sus hijos a estas escuelas, que funcionan maravillosamente, que tienen lista de espera, y no hay ninguna razón para tomar esta medida; se van a acabar yendo a la concertada o a la privada, donde sí que les aseguran la escolarización desde los 0 a los 16 años", ella dice: "bueno, esto es lo que hay; pues ya saben ustedes..." Esa es una actitud y una manera de responder absolutamente prepotente y en contra de todo planteamiento mínimamente democrático y de sensibilidad hacia lo que están demandando estas familias.

Creo que lo que puede haber detrás de todo esto es generar un falso espejismo de creación de plazas 0-3 años, pero esto no lo va a resolver el cierre del segundo ciclo en las escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid. Todos ustedes saben que hay 53 millones de euros de partidas públicas por parte del Gobierno, del Ministerio de Educación y Formación Profesional, a disposición de la Comunidad de Madrid siempre que creen plazas públicas en el tramo 0 a 3 años. ¿Se pretende con ello, con esa reconversión de las escuelas públicas actuales, aumentar el saco, la cesta de las plazas 0-3? Sería completamente absurdo.

No sé cuánto tiempo me queda, presidenta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha consumido siete minutos y cincuenta segundos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Estupendo; dos minutos. Terminamos los dos minutitos diciendo, como conclusión, que con la actitud que tiene la Administración, que yo llamo a que se replantee, no atiende las necesidades que tienen esas escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid, y deberían replanteárselo. No se puede desvestir a un santo para decir que se viste a otro santo, y, sobre todo, tiene que atender la demanda de las familias, porque, cuando se coge como bandera la

libertad de elección educativa por parte de esta comunidad y se hace gala de ello, demagogia con ello, pero vemos este tipo de situaciones, lo único que se pone de manifiesto es que esa llamada libertad de elección educativa no es más que el disfraz de la mentira; en definitiva, es un intento de confundir los términos, pero nada tiene que ver con lo realmente existente. Lo podemos ver aquí, porque, cuando las familias dicen: "mantengan ustedes abierto el segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid", ustedes dicen que no; lo podemos ver cuando se demanda medio centenar de nuevas construcciones escolares públicas y hay una negativa por parte de esta comunidad a ponerlas en marcha, mientras que en determinados barrios, en los PAU y zonas de nuevo desarrollo y de crecimiento demográfico, aterrizan los colegios privados y concertados. Es una labor sistemática de zapa, de ir en contra de la auténtica libertad de elección educativa.

Creo que se debe mantener este ciclo 0-6 completo en las escuelas públicas; creo que la Administración educativa debe seguir hablando y negociando con las familias y con los educadores, con los sindicatos, con sus representantes; creo que se deben respetar los proyectos en su calidad y en su integridad, y creo que se debe invertir en la construcción y creación de nuevas plazas públicas en el tramo 0-6 años. Los 53 millones de euros que pone a disposición el Ministerio de Educación y Formación Profesional deben estar destinados no a hacer enjuagues con ellos sino a crear las plazas públicas que necesita la comunidad, intentando, al mismo tiempo, superar las barreras y los obstáculos que hacen que muchas familias no conozcan las ventajas que tiene educar en este tramo de edad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenos días. Lo primero que quiero hacer es darle las gracias por hacer el esfuerzo de venir y el esfuerzo de contarnos lo que viven, lo que desean y lo que piensan. También quiero agradecer a los grupos de la izquierda que hayan traído este tema, porque es un tema interesante del que hay que hablar. Además, está bastante bien planteado porque han traído la visión de los padres, han traído la visión de los profesionales y han traído la visión de la academia; con lo cual, creo que está bien planteado, porque si algo hay que hacer en un parlamento es parlamentar, lo que no quiere decir que siempre estemos de acuerdo, lógicamente, porque entonces sería una cosa muy rara, posiblemente más parecido a un régimen totalitario, y se trata de aprender, porque aquí nadie tiene la razón, cada uno tiene sus razones, y a veces uno acierta y otras veces se equivoca. En ese sentido, lógicamente, a usted iqué le puedo decir de su intervención! Pues poco, porque usted ha venido a contarnos sus vivencias, y mi misión y la de mi partido es la de respetarlo todo, como no puede ser de otra manera; en este caso, lógicamente, tiene su visión y es completamente respetable.

Respecto al tema de las escuelas infantiles que nos traen hoy aquí, nosotros tenemos una gran sensibilidad, no solo con esto sino en general, como acabamos de ver o escuchar al portavoz de Unidas Podemos, en el tema de la Educación Infantil, y esto es así -no sé si usted lo sabrá; si no, se lo cuento yo- porque Vox precisamente trajo aquí una proposición no de ley para la gratuidad total de la

educación 0-3 por muchos motivos: primero, porque creemos que es bueno para los niños; segundo, porque creemos que es bueno para las madres, porque hay muchas mujeres que no se pueden permitir tener un niño, o más de uno, o no pueden integrarse o volver a su trabajo por las labores de cuidado de las criaturas; tercero, porque es bueno para las familias, porque muchas familias que quieren tener hijos a veces se lo piensan porque, como yo mismo he vivido, acceder a una plaza pública no siempre es sencillo y un niño cuesta mucho -eso que dicen de que vienen con un pan debajo del brazo, yo, que tengo tres, todavía no lo he visto; a lo mejor he tenido mala suerte, pero la verdad es que no lo he visto-, y, además, nuestro planteamiento también es bueno porque hay muchas pequeñas escuelitas, que no necesariamente tienen que ser públicas -porque no necesariamente tiene que ser todo público-, que están dando empleo a una parte de la población especialmente vulnerable, y para nosotros eso es muy importante; normalmente son empresas pequeñas, cuatro o cinco mujeres que tienen una escuela infantil, y nosotros consideramos que hay que apoyar. Creo que este planteamiento deja bastante a las claras la preocupación de mi grupo político, Vox, con este tema, pero, lamentablemente -no sé si usted lo sabe-, no conseguimos el apoyo de ningún grupo de la izquierda, y esto, que parece tan sensato, me lo votaron en contra.

Pero no solo me votaron en contra esto, que parece tan sensato, sino que esa misma libertad de elección que pide usted, con la que estoy completamente de acuerdo, la quieren muchos padres para sus hijos, y prefieren elegir su escuela, a veces por motivos de lo más lógico o sutiles, como, por ejemplo, que a uno le queda más cerca de casa, o que ya tiene metido allí a un niño, o que la abuela o los abuelos viven cerca, o que le queda cerca del trabajo..., o sea, no hacen de esto un tema ideológico, y lo lamentable es que aquí estamos siempre ideologizando todo, ¡ahora hasta Eurovisión!, lo cual es verdaderamente, desde el punto social, un desastre; desde el punto de vista social es un desastre convertir a unos en buenos y a otros en malos, que quienes los llevan a unos son malos y quienes los llevan a otros son buenos, que todos tengan que ir obligatoriamente a lo público, que nadie pueda elegir... En fin, ese tipo de cosas te hace sospechoso, como acabamos de escuchar aquí, lamentablemente, y esto es importante decirlo también, que se sepa.

Pero fíjese cómo es la cosa: no es solamente que no han apoyado una proposición no de ley para la gratuidad total, es que, al final, quienes tienen los derechos, que son derechos subjetivos que vienen recogidos en leyes, son los niños; o sea, los derechos no los tengo yo, como profesor de la Autónoma, ni mi compañera Cintia, ni Belén..., ¡no!, los derechos son de los usuarios, de los ciudadanos, pero ni siquiera fueron capaces de apoyar la ley, artículo 4 de la enmienda, que garantizaba la gratuidad de la educación desde los cero años hasta la Formación Profesional de Grado Superior en la Comunidad de Madrid, ¡votaron en contra!, y tuve que llegar a un acuerdo con el Partido Popular, al que, por cierto, doy las gracias porque mostró bastante más cintura y cabeza. Y con esto ¿qué quiero decir? Que hay que saber distinguir lo ideológico de lo práctico; creo que nos vamos a mover mucho mejor en lo práctico, en lo real. Lo digo porque al final nos perdemos en esos discursos de buenos y malos y, luego, cuando llega la hora de la verdad, de garantizar las plazas, de que las mujeres puedan volver a su trabajo, de que los padres puedan elegir, de que los niños tengan una Educación Infantil...

Además, fíjese usted, algo todavía más terrible es que lo que yo pretendí, lo que pretendió mi grupo, fue defender a los que menos tienen, porque uno que tiene mucho no tiene problema en pagar 500 euros y llevar a su hijo a una escuela infantil, pero uno que tiene un sueldo de 1.200, 1.300 o 1.400 euros sí, y con la medida yo pretendía garantizar que esas personas, da igual con plazas públicas o por medio de un bono educativo o lo que fuera, pudieran llevar a sus hijos. Lo digo para que usted conozca cuál es el marco en el que nos estamos moviendo, y esto es importante porque demuestra, por una parte, la importancia y la relevancia que damos en mi grupo a la educación y, por otra parte, dónde está cada uno en realidad, aparte de los discursos más o menos altisonantes.

Dicho esto, aclarado esto, y comprendido lo que usted me dice, no puedo más que volver a darle las gracias; no me quiero extender mucho más. Tenemos que pensar -a mí nunca me gusta mentir; hay gente que sabe en esta sala que a mí me gusta hablar y me gusta razonar-, porque está el reino de lo que nos gusta, el reino de lo posible, la gestión de todo este tipo de cosas, que es una dimensión que tampoco podemos perder, el mundo ideal, lo dogmático, el discurso perfecto, y, luego, la vida, que se nos viene todos los días encima. Y simplemente darle las gracias por venir aquí. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Berenguer. En el siguiente turno de los grupos parlamentarios intervendrá la portavoz del Grupo Socialista, señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta, y gracias a la compareciente por estar hoy aquí para analizar este asunto entre todos. Gracias por haber venido aquí a contarnos vuestra experiencia, vuestras necesidades y vuestras inquietudes, para así poder analizar el presente de las escuelas infantiles y, sobre todo, lo que más nos preocupa, el futuro de las escuelas 0-6. Aunque este futuro ya está marcado por la consejería y por el Gobierno de Madrid, les agradezco mucho que hoy nos cuenten aquí, en sede parlamentaria, como decía antes, sus inquietudes, sus preocupaciones como familias, y, sobre todo, el perjuicio que se va a causar a estos niños y a estas niñas en estas edades tempranas.

Se acerca el momento de la matriculación para el curso que viene y todavía estamos a tiempo de salvar nuestras escuelas y, sobre todo, su proyecto educativo, y espero esa reflexión que hoy deberían hacer aquí el Partido Popular y Vox. Ustedes, como representantes de las familias de las escuelas afectadas, nos han contado sus motivos, los motivos por los que están en contra de este cierre drástico de las escuelas 0-6 que dependen de la Comunidad de Madrid. Todos los expertos ya se han pronunciado, los diez equipos de la propia Administración que se han encargado de evaluar la Atención Temprana, que han firmado un escrito conjunto en el que argumentan por qué se debe defender la continuidad de esta etapa infantil en las escuelas donde conviven bebés con niños de hasta 6 años. El mundo educativo y las familias insisten en que el modelo de escuela infantil 0-6 permite que los niños y las niñas reciban una educación más ajustada a su desarrollo evolutivo y a sus necesidades, insisten en que en los centros comprueban la trascendencia de estas etapas educativas en el futuro desarrollo de los niños y en las pautas educativas que se incorporan en las familias.

El primer ciclo de Educación Infantil es plenamente educativo, igual que el segundo ciclo, y entre ellos hay una interrelación que se mantiene en las escuelas 0-6, que, sin embargo, se fractura en el paso a un CEIP, a un colegio. Nos preocupa, y mucho, que en la actualidad hay muchos CEIP, muchos colegios de Infantil y de Primaria, que no responden a las necesidades del alumnado 3-6. En estas etapas se debe dar respuesta curricular con entornos que lo faciliten y profesionales formados para seguir una rutina pautada de alimentación, por ejemplo, o mantener un descanso acorde a la edad, o dar prioridad a la higiene, al aseo, o controlar y seguir el proceso de control de esfínteres; algo tan importante como eso. Las escuelas infantiles 0-6 abordan en sus propuestas curriculares, de forma explícita, los aspectos anteriores; sin embargo, la mayoría de los CEIP no los pueden contemplar adecuadamente como consecuencia de una estructura y de una organización que subordina las necesidades de los niños y las niñas de esta etapa a las que tienen el alumnado y el profesorado de Educación Primaria.

Tenemos que pensar también que en las escuelas infantiles el modelo educativo favorece un contacto cotidiano entre las familias y los profesionales, como muy bien nos ha dicho hoy la representante de estas familias aquí; creemos que es un aspecto fundamental en la primera etapa educativa, que redundará en un mayor conocimiento del niño y facilita el establecimiento de una relación de confianza entre el entorno familiar y el educativo. Sobre todo son centros inclusivos -que no se nos olvide- que atienden a la diversidad de esos niños y cuentan con la colaboración sistemática y cercana de los equipos de Atención Temprana, que procuran trabajar con un modelo centrado en el entorno natural de las escuelas y de las familias, esas familias tan importantes.

Creemos que esta situación realmente no casa muy bien con la controvertida ley maestra de libertad educativa que este jueves va a traer el Gobierno al pleno de la Asamblea de Madrid. ¿Qué elección tienen estas familias que han apostado por llevar a sus hijos a los centros 0-6? Esta ley -que no se nos olvide- habla de la elección de centro educativo; pero ¿qué elección pueden tener estas familias? Una muestra más de que esta ley no recoge las necesidades educativas de nuestra comunidad, ni siquiera trata la libre elección de centro educativo ya que las familias no pueden elegir centro porque en muchos casos no hay ni siquiera infraestructuras, que sí son responsabilidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, por otro lado, tampoco pueden elegir modelo educativo, porque la comunidad decide, no las familias, y han decidido cerrar estos centros. Y mi pregunta es: ¿las familias creen que realmente la excusa del cierre es dejar plazas para 0-3, como nos han dicho? No sé si tiene contestación a esto, porque es difícil, pero, bueno, me gustaría que me dijera algo sobre este tema.

Miren, en la misma web de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Educación, pone - textual-: "La Educación Infantil es la primera etapa del sistema educativo, atiende a los niños desde el nacimiento hasta los 6 años. La finalidad ¿cuál es? La Educación Infantil tiene como finalidad contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de todos los niños y las niñas. Se entenderá progresivamente el desarrollo del movimiento y de los hábitos de control corporal a las diferentes formas de comunicación, al lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se

facilitará que los niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal”.

Después de todo esto, y tras la intervención de las familias, le toca el turno al Gobierno. La decisión es del Partido Popular y de sus socios de Vox; tienen la oportunidad de reflexionar hoy aquí, de tomar la decisión, y sobre todo de justificar el motivo por el cual quieren cerrar estas escuelas infantiles 0-6. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Bernardo. Para la intervención del Grupo Más Madrid ¿va a intervenir la señora Sánchez? *(Pausa)*.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: ¿Cuánto tiempo tengo, presidenta?

La Sra. **PRESIDENTA**: Diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Muchas gracias, señora presidenta, y, sobre todo, muchas gracias a Paloma, a quien voy a tutear, si me lo permite. A veces esto es difícil para alguien –ella lo ha dicho– que no es experta en la materia y que no está acostumbrada a este tipo de formatos; puede pasar nervios y, además, ha pasado mala noche con su hija, cosa que es habitual con un bebé de 20 meses. Imagino que ha sido difícil, así que quiero transmitirle, lo primero, nuestra felicitación por el contenido, por la forma; creo que ha transmitido perfectamente cómo están viviendo las familias esta situación.

Sobre todo me quedo con el ejemplo claro de cómo estos modelos educativos y estas escuelas infantiles hacen ese factor de onda, que tú tan bien has explicado, y me quedo con una frase que has dicho: que el error es una parte fundamental de la educación y que es positivo reconocerlo, analizarlo y dialogar para superarlo juntos. Creo que este es un ejemplo claro de cómo la decisión de a qué escuela infantil llevamos a nuestros hijos, qué modelo educativo elegimos y cómo podemos implicarnos las familias supone no solo una mejora brutal, una diferencia brutal, sino que además tiene un impacto muy positivo para las familias y para las comunidades, porque las comunidades de aprendizaje en las que se convierten estos modelos también son comunidades de aprendizaje para las familias, y ese proceso de aprendizaje hace que seamos mejores, quedando para toda la vida esa formación que recibimos durante la etapa infantil de nuestros hijos tanto para educarlos a ellos como para relacionarnos de otra manera con nuestro entorno. Te quiero felicitar porque creo que eso transmite la importancia de este ciclo, de este modelo.

Creo que has representado perfectamente lo que seguramente están viviendo todas las familias de estas comunidades educativas y de aprendizaje, y, porque lo has hecho así de bien, para nosotros, para Más Madrid, es fácil ponernos en tu lugar, en el lugar de todas las familias de todas las escuelas afectadas, y empatizar profundamente con el desasosiego que vivís, con el sufrimiento que desde noviembre ronda vuestras vidas cotidianas; por ello deseamos que esta comparecencia, que esta comisión de hoy, en la que vamos a escuchar más cosas, las más de veinte iniciativas que habéis desarrollado desde que fuisteis conocedores de esta decisión, sirvan para que el Gobierno de la

Comunidad de Madrid y el conjunto de los grupos parlamentarios se queden con esta idea de que el error del proceso educativo abre la oportunidad al diálogo para conseguir enmendarlo y mejorarlo.

Nosotros pensamos que esta decisión unilateral e irracional es muy perjudicial. Compartimos con vosotros la visión de que no solo perjudica a las familias que hoy llevan a sus hijos a estas escuelas sino que perjudica a la comunidad educativa en Madrid. Madrid ha sido referente –y luego escucharemos a las expertas- de modelos educativos pioneros, y esto supone eliminarlos de un plumazo y es una mala noticia para el conjunto de madrileñas y madrileños.

Queremos hacer el mismo ejercicio de empatía y de buena voluntad que hacéis las familias, entendiendo que esta iniciativa busca algo que creo que es objetivo compartido por los grupos en esta comisión, que es que por fin haya un consenso incuestionable de que la etapa 0 a 3 es crucial en la formación de los niños y de las niñas, por lo que el objetivo último es que, en un periodo no muy largo, el cien por cien de los menores que nazcan en la Comunidad de Madrid tengan a su disposición una plaza de 0 a 3. Si ese es el objetivo, ¡si ese es el objetivo!, ahora solo queda dar un pasito más y hacer una reflexión, porque algo que no dice Más Madrid ni dicen las familias de Zofio y del resto de escuelas infantiles, sino que dicen los expertos educativos, como también ha explicado muy bien Paloma, es que la educación tiene que hacerse en base a evidencias científicas. Los estudios de la OCDE son concluyentes en esta materia en cuanto a que no basta con aumentar las plazas, no basta con dar acceso a los servicios, y cito literalmente el estudio de la OCDE sobre Educación Infantil: “Aumentar el acceso al servicio sin prestar atención a la calidad no ofrecerá buenos resultados. Si la calidad es mala, puede tener consecuencias negativas a medio y largo plazo para la infancia.” No basta, por tanto –y esta es la defensa de Más Madrid y el eje central por el que consideramos un error esta decisión-, el compromiso con la gratuidad en la Educación Infantil, es imprescindible que lo acompañemos de un compromiso por la calidad.

Lo hemos dialogado mucho, también con el señor De Berenguer, aunque él prefiere mantenerse en la ridiculización de las posiciones que no son la suya y en el discurso de los buenos y malos, que perpetúa. Hemos explicado varias veces que para nosotros es crucial la calidad, no solo la gratuidad, y, si no van de la mano, no vamos a compartirlo, porque no vamos a ser cómplices de la destrucción de modelos educativos como el de las comunidades educativas 0-6 para decir en un titular que hemos cubierto las plazas de Infantil. ¡Esa no es una política pública responsable y no vamos a compartirla! Vamos a exigir y a seguir exigiendo al Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque es su obligación como Administración pública, hacer las dos cosas: aumentar las plazas y mantener los modelos educativos de calidad y de éxito, porque lo que ha dicho el señor De Berenguer de que la gratuidad ayuda a las familias más desprotegidas y a las familias más humildes es falso; garantizar la gratuidad y olvidarnos de la calidad profundiza en la desigualdad en menores y en las familias. ¡Esta es la clave de la educación!, la clave fundamental, señor Berenguer. Si yo tengo capacidad económica para garantizar la máxima calidad y usted no, solo quienes tienen capacidad económica podrán acceder a la máxima calidad; por tanto, para garantizar que en la educación haya libertad e igualdad de acceso y de oportunidades, con independencia de en qué familia te haya tocado nacer –que

nuestros niños y niñas no tienen la culpa de dónde nacen-, las Administraciones públicas deben comprometerse a la máxima calidad, con independencia de la capacidad económica de las familias.

Y este es el debate que traemos hoy aquí, porque la Comunidad de Madrid no prohíbe que haya ciclo 0 a 6 en el conjunto de la Comunidad de Madrid, ino, señores!, ino lo prohíbe!; la Comunidad de Madrid no dice a los centros privados y a los centros concertados, a los que pagamos por otra vía, que suspendan el ciclo de 0 a 6, ise lo dice a las escuelas públicas!, y a escuelas públicas de cinco distritos muy concretos, como ha relatado Paloma: Carabanchel, Usera, Vallecas, Hortaleza y Tetuán. Y este es el debate: si la Comunidad de Madrid va a seguir comprometida con un modelo educativo que beneficie al conjunto de la comunidad madrileña, que garantice la igualdad de acceso, que garantice que familias que necesitan apoyo y acompañamiento en el proceso de formación de sus hijos lo tengan y con la máxima calidad, con independencia de sus ingresos, o si vamos a permitir que solo tenga acceso a una educación 0-6 de calidad quien se lo pueda pagar. ¡Este es el debate!, ¡el fondo de la cuestión!, y creo que debemos retener las palabras de Paloma de que el error es parte del proceso educativo y se cambia y se revierte con diálogo y con escucha.

Por eso, en esta segunda intervención, quiero pedir a Paloma, porque nos parece que ha quedado muy claro el fondo de la cuestión, que nos hable también de las formas, porque también importan y hablan de cómo es un Gobierno. Queremos preguntar a las familias cómo han vivido este proceso, cómo se enteraron de esta iniciativa de la Administración, cómo se lo confirmaron, cómo se sintieron cuando empezaron a escuchar estos rumores, cómo fue el proceso de confirmación, qué reuniones y comunicaciones ha habido entre las familias y la Administración, qué respuesta han recibido a las inquietudes que han trasladado a los diferentes responsables de la Administración y cómo valoran todo este proceso vivido desde noviembre, pero sobre todo nos gustaría que compartiera cómo se sienten las familias, cómo están hoy ante la perspectiva de que les sea hurtado el modelo educativo que eligieron libremente para sus hijos y sean obligados a una escolarización distinta a la que eligieron cuando apuntaron a sus hijos al ciclo 0-6. Creo que esto es importante porque en las formas también se han cometido muchos errores, y en esas formas también hay mucho que corregir. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Catalá.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señora Núñez González. En primer lugar, darle la bienvenida a esta casa, que es la casa de todos los madrileños, y decirle que, efectivamente, hay que ser muy valiente para salir de la zona de confort de cada uno y acudir a un lugar que no es su ecosistema normal a defender aquello en lo que cree, aquello en lo que piensa, y exponerlo, máxime si encima uno ha tenido una mala noche; con lo cual, vaya mi reconocimiento por delante.

Lo que usted viene a exponer aquí es su preocupación por el modelo educativo no solamente de sus hijos sino también de los niños que comparten ese mismo tipo de educación. Como

usted está viendo, aquí, en esta comisión, va a encontrar una respuesta igualitaria en el sentido de que todas las personas que estamos aquí creemos en la educación, pero no solamente en la formación o en los conocimientos de la persona sino también en la adquisición de competencias, en el desarrollo de la personalidad, porque, al final, con la educación se busca crear, obtener, ciudadanos y ciudadanas que piensen de manera libre, que puedan desarrollar su proyecto vital; por tanto, usted está viendo que aquí no hay discrepancia en torno al objetivo sino respecto a los modos y a los medios para llegar a él.

La importancia de que usted esté aquí radica en que la Asamblea de Madrid debe ser el lugar que permita la interlocución entre los ciudadanos y la comunidad educativa, o el Tercer Sector, o todos aquellos que de verdad son la contraparte de la política desde el punto de vista de la sociedad; pero no solamente se trata de las comisiones, porque nosotros también nos hemos reunido con ustedes a título privado, como parte de nuestra actividad parlamentaria, y lo hemos hecho fundamentalmente porque, como dice el filósofo José Antonio Marina, pensamos que la educación es responsabilidad de toda la sociedad.

También tengo que decirle que su comparecencia hoy aquí podría sumarse a las que ya hemos vivido a propósito de la tramitación de la ley maestra de la Comunidad de Madrid cuando vinieron expertos a opinar sobre ello. Desgraciadamente -no sé si este es un dato que usted desconocía hasta hoy-, durante la tramitación de la Lomloe, de la ley estatal, se vetó la participación de los expertos, de las familias y de la sociedad civil en general. Que participen expertos no significa la modificación de lo que un Gobierno o un parlamento decida aprobar legítimamente conforme a los procedimientos democráticos establecidos, pero sí es necesario escuchar a la gente; por eso recalco que es bueno que usted esté aquí y lamento que en otros ámbitos de la política esto no se haya hecho.

Quiero decirle que, compartiendo el argumento que usted trae aquí y compartiendo los fines y objetivos que pretende, nosotros discrepamos un poco del análisis realizado, no tanto del suyo, que necesariamente parte de su visión familiar y personal, de la realidad en la que se encuentra, sino del de los grupos parlamentarios. Sin querer entrar en debate, porque hoy lo importante es escucharle a usted y que usted también nos escuche a nosotros, quiero hacer una pequeña radiografía de por qué consideramos que el análisis que hoy se ha realizado aquí es desacertado. El éxito de la educación en su globalidad no se mide por la entrada sino por la igualdad en la salida, pero es verdad que en el caso de la Educación Infantil sí mide su éxito por el comienzo, por el ingreso en el mismo, y, a día de hoy, en la Comunidad de Madrid tenemos casi un cien por cien de escolarización en esta etapa que hoy nos ocupa.

Respecto a esta apuesta, tengo que decirle que el 91,5 por ciento de los alumnos acude a escuelas sostenidas con fondos públicos, es decir, a la pública y a la concertada. Sí, a veces parecería que el Grupo Parlamentario Popular pretende ir desmantelando la educación, pero la auténtica realidad es que en los últimos años se han creado más de 50.000 plazas públicas, de las cuales 11.500 pertenecen a etapas no obligatorias, y en 2022 vamos a crear 8.700 plazas más, de las cuales

1.800 se dedicarán a estos ciclos. A esto además hay que sumar las ayudas para libros, la ruta escolar gratuita y el precio reducido de comedor, y también hay que sumar el hecho de que, por ejemplo, la última oferta de empleo público de docentes ha sido la más extensa de la historia, y la de este año va a ser la más extensa de la historia; pero no solamente eso sino que la siguiente, es decir, dentro de dos convocatorias, volveremos a tener, una vez más, la mayor convocatoria de plazas para docentes de nuestra historia. Además, por ejemplo, si atendemos al presupuesto recientemente aprobado por este grupo parlamentario con el apoyo parlamentario del Grupo Vox, el presupuesto en infraestructuras para la construcción de colegios ha aumentado un 78 por ciento; en el año 2022 se va a proceder a la ampliación y construcción de 38 centros, y hoy mismo, en enero, ha comenzado la construcción de 14 centros. Nunca, desde la creación de la Comunidad de Madrid el 1 de marzo de 1983, se había iniciado un proyecto tan ambicioso no solamente de contratación de docentes sino también de construcción de centros. Y, por dar un último dato, el 95 por ciento de las familias lleva a sus hijos al centro de su elección.

A veces es difícil erigirse en legitimador y representante de los intereses de los ciudadanos, y más en sociedades plurales y heterogéneas, donde al final es difícil saber qué quiere la sociedad en concreto, pero le reconozco que este grupo parlamentario se siente enormemente legitimado en su proyecto educativo, habida cuenta de los resultados electorales que tuvimos hace tan solo unos meses. No digo yo que la apuesta educativa de este partido sea la que legitima o la que justifica el resultado electoral, pero sí quiero creer que tiene parte de justificación en la misma.

En cuanto al modelo, sí le digo que centrar el primer ciclo 0-3 en escuelas infantiles y el 3-6 en los CEIP es una buena decisión. Claro, esta decisión no la toma el Grupo Parlamentario Popular, los políticos del PP, así, porque queramos, sino que en la Consejería de Educación hay PT, hay AL, hay catedráticas de instituto, hay orientadoras, y hay gente que tiene muchísimas tesis doctorales sobre el funcionamiento de la educación y cómo debe ser la formación de los alumnos; por tanto, la adopción de esta decisión viene determinada y avalada por todos los expertos de la consejería, no es una circunstancia que nos sacamos de la manga y se aprueba porque sí sino que viene perfectamente avalada y todos los profesionales que participan en la toma de estas decisiones se lo pueden decir, no es una situación que se impone.

El señor Moreno aludía a Piaget y a su teoría sobre las etapas de maduración. Efectivamente, la fase sensomotriz, que quiero recordar que es la 0-2, y la preoperativa formal, que es la 2-7, también se tienen en cuenta. Todas estas decisiones de política educativa sí cuentan con las teorías científicas y con las teorías pedagógicas que las avalan, y, desde luego, lo que estamos pretendiendo, en todo caso, es mejorar la educación.

Decía la señora portavoz de Más Madrid que no solamente es necesaria la creación de plazas sino también la calidad. Y fíjese si tan de acuerdo estamos en eso ique ahora el Partido Popular está haciendo bandera de que lo que no se evalúa se devalúa y de que aprobar sin merecerlo es una devaluación de la calidad!, porque el real decreto que ha aprobado el Gobierno para que se pueda titular y aprobar con suspensos lo único que hace es incidir en la mala calidad del sistema educativo.

Y también hemos mencionado que ese cambio va a permitir que haya más plazas 0-3, muy demandadas en nuestra comunidad; proceso se lleva haciendo desde el año 2012 sin perjudicar absolutamente a nadie.

En todo caso, yendo a la raíz del asunto, resulta curioso que mi grupo parlamentario esté defendiendo la bondad de este cambio y otro grupo parlamentario, que es precisamente el que ha aprobado la ley estatal, no lo defiende, cuando es precisamente la Lomloe la que rompe con el modelo 0-6, estableciendo una diferenciación entre el 0-3 y el 3-6. Yo sé que esto no ha contado con la participación de los expertos ni de las familias -esa es la realidad-, y verdaderamente, si hay tanto interés y es tan bueno para la pedagogía y para la educación de los alumnos establecer una etapa 0-6, no sé por qué el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos y el Grupo Parlamentario de Más País no han aprobado en el Congreso de los Diputados, porque tienen mayoría para ello, un modelo 0-6. ¡No lo hicieron! ¿Y sabe, señora Núñez, por qué no lo hicieron? Ellos no se lo van a decir, pero yo sí: porque el modelo actual, que diferencia entre los dos ciclos, es bueno, no acaba laminando la educación ni supone una menor calidad para los alumnos en cuanto a la atención que se les da y el proyecto en el que se desarrollan.

Quiero sumarme nuevamente al agradecimiento que todos estamos haciendo por la posición que hoy viene a comentarnos; se lo agradecemos enormemente porque consideramos que es absolutamente esencial que la sociedad civil y la comunidad educativa participen activamente en esta comisión y en la interlocución con los grupos parlamentarios que la conformamos. Nada más, y simplemente decirle que muchísimas gracias y que la escucharemos ahora muy atentamente en lo que tenga que decirnos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalá. Entramos en el último turno para la contestación global a todos los grupos, y para el cierre de la iniciativa tiene usted diez minutos de intervención; puede comenzar cuando quiera.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DEL ALUMNADO DE LA ESCUELA INFANTIL ZOFIO** (Núñez González): Esto es un poco como en las aulas; así que, por favor, si me olvido de algo, levanten la mano, me podéis interrumpir, no pasa nada. Agradezco muchísimo que me hayáis prestado atención, que hayáis tenido en cuenta mi exposición y que se hayan generado preguntas al respecto. Voy a intentar ir por orden, pero -vuelvo a decir-, por favor, si me dejo algo, me lo decís.

Respecto a la intervención del Grupo Unidas Podemos, puedo destacar que no es que la gente se vaya a ir de las escuelas ahora, que lo hagan porque se vaya a derivar a la educación privada o concertada; ese puede ser uno de los matices, pero se nos escapa de nuevo el matiz importante, que es que estos proyectos no están en esas otras opciones, y por eso me da pena, porque pueden ser un sello maravilloso de la calidad de la educación de la Comunidad de Madrid. Este sello está en la red de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, por lo que entiendo

perfectamente la postura de que tenga que ser un bien público, incluso para una persona que tenga recursos, porque no va a encontrar una oferta así.

En cuanto al Grupo Parlamentario Vox, los niños, como bien dice mi querida Marisa Moya, experta eminencia en disciplina positiva, son adultos en construcción, y tenemos al alcance unas herramientas y unos materiales muy buenos para que el resultado de esta construcción sea una mejora de la sociedad, de las condiciones, del bienestar social y de la educación.

Por otro lado, está fenomenal ese aumento de plazas 0-3. ¡Genial!, ¡genial!, pero los niños crecen; los niños crecen y las familias lo que demandan es que terminen el segundo ciclo de Educación Infantil en una escuela infantil. Estamos hablando de escuelas, empezando por la mía, que tienen por lo menos veinticinco años; no se ha cerrado un aula en veinticinco años y las familias demandan esa educación. Entonces, sí, por supuesto, 0-3 todo lo que quieras, pero no me quites la opción 3-6 en una escuela infantil; por favor, que los niños crecen y las familias seguimos interesadas en que tengan calidad en su educación.

En cuanto a la reflexión... A ver, yo he venido aquí a hablar con todos y a explicaros a todos, independientemente de lo que se haya hecho antes y de lo que se haya hecho ahora. ¿Por qué? Porque, igual que yo les explico a mis hijos, es el aquí y el ahora; entonces, vamos a centrarnos en el aquí y el ahora. ¿Qué situación tenemos? ¿Qué os estamos diciendo? ¿Qué posibilidades hay? ¿Qué margen hay para solucionar el error? No es solo fijarnos en la Comunidad de Madrid ahora mismo. Si, como bien decís, cada grupo parlamentario ha tenido su contribución a este tipo de errores, cada grupo asumid vuestra contribución y buscad una solución, porque volvemos a lo mismo: el fin es garantizar una educación de calidad a la infancia.

La última idea que quería referirle a don Jaime es que, si quitamos ahora mismo las plazas 3-6 de las escuelas infantiles, también estamos quitando la opción de buscar soluciones al tema de que las familias, con independencia de su nivel de ingresos, puedan acceder. Vamos a plantear los umbrales, los criterios de admisión, etcétera, pero, si quitas el motivo, te vas a quedar sin la posibilidad de buscar solución a ese motivo. La historia es esa: que, si se quita, se quita del todo; entonces, ¡jolines!, vamos a intentarlo.

En cuanto a la pregunta realizada por el Grupo Socialista de si considero, o si consideran las familias a las que represento, que la excusa del cierre es crear plazas 0-3, yo me pongo a mirar las plazas que hay en cada escuela, las que sacarían de 3 a 6 años, y lo siento mucho pero no creo que ese porcentaje tan bajo de plazas se acomode a la demanda que explicáis. ¡Es que no compensa!, y sobre todo hay que ver si realmente compensa quitar estos proyectos educativos por poner unas pocas plazas más 0-3 en estas escuelas. ¿Realmente no se han considerado otras opciones que pueden conducirnos al mismo fin?

Por otro lado, consideramos cuál es la excusa de crear plazas 0-3 cuando vemos que no se están considerando los criterios en cuanto a procesos de admisión, en cuanto a procesos de

adscripción, en cuanto a libertad de elección de las familias. ¿Qué parte de todo esto se está ajustando a derecho y cuál faltaría mejorar?

Y, luego, tenemos datos de natalidad, y es que en estos cinco distritos la natalidad en los últimos cinco años ha ido a la baja; entonces, sí, yo entiendo que se creen plazas 0-3, pero es que estamos hablando de distritos en los que precisamente la natalidad ha ido a la baja. Si quieres que la natalidad suba, garantiza también a esas familias que las opciones educativas van a ser las mejores para ellos, o por lo menos que no les vas a quitar esas opciones, porque, a la hora de tener hijos, también motiva mucho decir "le llevo a 0-3, pero luego tengo la opción de ponerlo en 3-6", que es lo que me pasó, por ejemplo, con mi hija mayor.

En cuanto a la pregunta realizada por Más Madrid, es lo que he dicho anteriormente: que mi escuela lleva veinticinco años funcionando; veinticinco años en los que no ha bajado el nivel de calidad ya viniese una pandemia, viniese Filomena, o viniese lo que fuera. Las maestras, con su conocimiento, su actuación impecable y desde la creatividad, han sabido adaptarse a las necesidades de cada momento; ipero es que nosotros también podemos hacerlo!, iy vosotros aún más!, que sois los que tenéis esa responsabilidad.

Como decía, no se ha cerrado ningún aula. Repito, las aulas 3-6 siguen completas, la gente sigue demandando, sigue habiendo plazas vacantes. Es obvio que del primer ciclo al segundo ciclo se van, ¡obvio!; pero es que, si se quedaran, tampoco cabrían, porque, por ejemplo, en mi escuela para 2 años tenemos dos aulas y para 3 años solo tenemos una. En escuelas como La Plazuela, en Tetuán, para 2 años hay tres aulas y para 3 años hay solo una. Y volvemos a lo mismo: que las aulas que hay en estas nueve escuelas de 3 a 6 años están con niños, y están con niños porque la gente lo pide, porque lo demanda, porque es garantía, y porque tienes un hijo y, luego, tienes otro y, luego, te da por tener otro, como ha sido mi caso, y en los tres momentos sigues eligiendo la misma opción.

En cuanto a las formas, lo siento mucho pero la decisión se tenía que haber tomado de otra manera, comunicado de otra manera y gestionado de otra manera; aun así, repito, todavía estamos a tiempo de seguir hablando. Nosotros, hasta la fecha, hemos enviado escritos a la DAT; escritos de rechazo fundamentando nuestra decisión, dando criterios. La ignorancia también se admite en esto; si es porque no conocéis esto, no pasa nada, yo lo explico, a lo mejor es porque no sabías esto, pero, ya sabiéndolo, por favor, no lo obvies, porque estás hablando de una decisión muy importante.

También hemos pedido saber el porqué de esto; hemos pedido un expediente administrativo apelando, además, a la Ley de Transparencia. ¿Por qué no se nos ha facilitado a ninguna de las que lo hemos pedido?, ¿por qué? Deben explicarnos a nosotros en qué se basa todo esto, porque usted me ha explicado antes cómo está avalado, todos estos estudios, todo lo que hay que avala que 3-6 en otro sitio es buena opción, pero usted me lo ha explicado a mí. ¿Y quién está explicando esto? Porque yo he pedido una explicación y no me la han dado, y eso no me parece propio de una Administración; lo siento, ¡no! En las reuniones que hemos tenido con la DAT, sí, nos han dado información, pero la

información que ellos han querido y como ellos han querido, y, luego, de la información que ellos dan a lo que dice la ley va mucha diferencia; entonces, ahí también tenemos otro tema.

¿Respuesta? Pues no hemos tenido ninguna respuesta. Hemos tenido respuesta a la reunión que pedimos, pero, cuando hemos trasladado esa información a las familias y las familias se han manifestado, tampoco hemos tenido respuesta. A pesar de que las directoras se reúnen con ellos, a petición de Inspección Educativa... A ver, me explico. Inspección Educativa, en diciembre, solicita a las directoras que hagan un informe que diga a qué CEIP quieren ir los niños y niñas que ahora están en 2-3 años; entonces, claro, las familias de las escuelas..., ite puedes imaginar! "Oye, iqué me estás contando! No hay nada publicado, no hay nada escrito, ¿y tú me estás diciendo que te diga dónde quiero ir? Pero ¿por qué?, ¿por qué?" Las familias, ante la invitación de poder ir a un CEIP, vuelven a decir: "No, lo siento; te lo agradezco, pero me quiero quedar aquí." Pero, a pesar de eso, a pesar de que las directoras dicen: "mira, la propuesta ha sido rechazada por las AFA de las escuelas", se sigue adelante. Entonces, os podéis imaginar la angustia, la preocupación y, sobre todo, nuestra pregunta: pero ¿de dónde viene esta incoherencia? ¿Cómo se puede estar dando esto?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Núñez, ha consumido su tiempo; si quiere cerrar, un minuto más, ¿o damos por concluida su comparecencia?

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DEL ALUMNADO DE LA ESCUELA INFANTIL ZOFIO** (Núñez González): Sí, quiero cerrar. Vuelvo a decir que yo he venido aquí a hablar para todos y que me da igual el momento en el que estén. Yo apenas veo las noticias, porque no me da tiempo, pero sé que estamos aquí y que tenemos una buena oportunidad, que podemos seguir dialogando. Hasta ahora nos hemos reunido con ustedes, pero nos falta una reunión y estamos para esto, porque las decisiones que se toman aquí repercuten a todos, y, si es una decisión que me afecta a mí, iqué menos que contar con nuestra opinión!

Para terminar, contar, por ejemplo, uno o dos proyectos, al azar, de las escuelas que tengo ahora mismo. Por ejemplo, escuela Zaleo: I Premio Nacional de Cuentos Científicos 2008, convocado por la Fundación la Caixa, en las categorías de Infantil y Primaria; IV edición del Premio a la Excelencia y Calidad del Servicio Público en la Comunidad de Madrid, con mención especial. Escuela infantil El Carmen: proyecto Pau Gasol, talleres con familias, huerto escolar, ponentes de lectoescritura y trabajo por proyectos en cuadernos de pedagogía. Escuela infantil Los Ángeles: Premio Huertos Escolares Ecológicos y Premio a Proyectos de Innovación con el proyecto Un mundo de cuentos, con el personaje Capitán Silver. Escuela infantil Los Girasoles: práctica psicomotriz de verdad, Aucouturier, con dos maestras; taller de inteligencia emocional, fomento de la lectura, premios de educación ambiental. Escuela infantil Zofio –justo la mía y no lo encuentro–: Prácticas de Grado y Máster en Educación Infantil 3-6 Universidad Autónoma, Universidad Complutense, Universidad Europea, Universidad La Salle, Universidad Rey Juan Carlos. Viene gente a nuestra escuela a formarse, y a ellos también se les está quitando esta oportunidad. Y está por confirmar una colaboración en el Máster Universitario de Psicología de la Universidad Autónoma. Y también programa Ecocomedores 2018, Programa de Bilingüismo de la Consejería de Educación de la

Comunidad de Madrid, promovido por la Universidad de Washington... En fin, creo que hay motivos de sobra para pensar, y repensar y repensar una decisión que, afortunadamente, tiene vuelta atrás, porque todavía no se ha producido. Tenemos esto, vamos a sacar algo positivo; pero positivo para todos y para todas, no solo para nuestros hijos sino para los de todos y para la sociedad de Madrid en general. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Núñez, por su comparecencia, por su presencia esta mañana y por el esfuerzo que ha hecho por contestar a los grupos parlamentarios.

Nosotros debemos continuar. Como ustedes saben, hay dos comparecencias más, dos invitados; comparecencias que sustanciaremos de acuerdo con el artículo 211 del Reglamento.

C-69/2022 RGE.767. Comparecencia de la Sra. D.^a Belén Romero Sevilla, representante de la asociación "Junta de Portavoces de educación infantil pública 0-6", a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de las escuelas infantiles públicas 0-6 de la Comunidad. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Para el desarrollo de esta iniciativa nos acompaña ya en la Mesa y ocupa el lugar del compareciente doña Belén Romero Sevilla, que, como ha podido comprobar en la comparecencia anterior, será quien abra el desarrollo de esta iniciativa con una intervención primera de quince minutos, a la que después seguirán las intervenciones de los grupos parlamentarios y a las que usted podrá responder con un turno final de diez minutos. Empezamos, si está usted preparada, con esa primera intervención de quince minutos; tiene que activar el micro para que quede grabado.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN JUNTA DE PORTAVOCES DE EDUCACIÓN INFANTIL PÚBLICA 0-6** (Romero Sevilla): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Es para mí un honor comparecer ante ustedes, en nombre de mi asociación, Junta de Portavoces de Educación Infantil Pública 0-6, para hablar en defensa de la Educación Infantil, por lo que, en primer lugar, quería agradecer a los grupos parlamentarios Unidas Podemos, Socialista y Más Madrid que pensasen en nuestra asociación y, así, poder venir hoy a hablar a esta comisión.

Hoy venimos a hablar de Educación Infantil. Ya llevamos un rato amplio haciéndolo, y es muy interesante. Siempre nos produce mucha alegría que este Parlamento dedique un tiempo exclusivo a hablar de la tan maltratada Educación Infantil y nos da esperanzas de que esto sirva para dignificarla y mejorarla, pero la alegría nos dura poco ya que, desgraciadamente, con el paso de los años, no vemos que se produzca ninguna mejora sino todo lo contrario.

Como creo que todos ustedes sabrán, nuestra asociación lleva muchos años trabajando y, por qué no decirlo, luchando por dignificar esta etapa, que consideramos esencial para el desarrollo de todos los niños y niñas, porque en ella se sientan las bases fundamentales de los aprendizajes

posteriores, que deben sucederse, y también crucial para el ser mismo de cada una de las personas, siendo por esto mismo, porque afecta al ser de las personas, por lo que la educación es un derecho fundamental. La literatura sobre los derechos humanos y los derechos del niño reitera que el derecho a la educación es un derecho fundamental para el desarrollo de la persona, constitutivo de la dignidad humana, convirtiéndose, por tanto, en eje vertebrador para la consecución y la realización de todos los demás, por lo que el derecho a la educación, desde el nacimiento, es un consenso internacional hoy en día indiscutible.

Por todo ello, organismos supranacionales como la Unesco, la OCDE y la Unión Europea llevan años realizando informes de seguimiento, junto a investigaciones que los avalan, sobre el estado de la Educación Infantil en sus países miembros con el fin de establecer recomendaciones para la puesta en marcha y, en algunos casos, la mejora, sobre todo y actualmente, de la calidad de la Educación Infantil. Hoy en día ya nadie discute que la calidad en la Educación Infantil es fundamental; en este sentido, las investigaciones referidas a la calidad aplicada a los diferentes modelos de centros que atienden a estas edades, a diferencia de lo que ocurre en otras etapas dentro del sistema educativo, no solo son un marco para la mejora de los resultados y de los beneficios que ofrece la educación sino que son el único marco favorecedor para el desarrollo saludable y el aprendizaje y, por tanto, el único respetuoso con los derechos de los más pequeños. Así, la OCDE apunta, como ya he señalado antes, que, si la calidad es baja, puede haber efectos perjudiciales de larga duración en el desarrollo del niño en lugar de efectos positivos. También la Unión Europea ha resaltado esta cuestión, y en las últimas recomendaciones del Consejo, de fecha 22 de mayo 2019, relativas a sistemas de educación y cuidados de la primera infancia de alta calidad dice textualmente en el punto número 9: “Invertir en la educación y los cuidados de la primera infancia solo supone una buena inversión si los servicios son de alta calidad, accesibles, asequibles e inclusivos. Las pruebas demuestran que solo los servicios de educación y cuidados de la primera infancia de alta calidad dan beneficios y que unos servicios de mala calidad afectan negativamente a los niños y a la sociedad en su conjunto. Las medidas y reformas políticas deben dar prioridad a las consideraciones relativas a la calidad” -y cierro comillas-; son palabras de la Unión Europea.

¿Y qué ha ocurrido en nuestra comunidad? Para comprender mejor lo que ha ocurrido en la llamada red pública de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, y también para entender nuestra lucha y por qué decimos maltratada, tenemos que hacer un poco de historia, remontarnos a 1990, cuando la Ley de Ordenación del Sistema Educativo estableció la Educación Infantil como una etapa en el marco de las enseñanzas de régimen general, considerando por primera vez el carácter educativo para los niños de 0 a 6 años, y, además, explicitó las capacidades de la Educación Infantil al potenciar el desarrollo integral de los niños en esta etapa.

Unos años antes, a mediados de los años ochenta y en los preámbulos de la Logse, comenzó a crearse en la Comunidad de Madrid una red de escuelas infantiles –por cierto, la mayoría de ellas ofreciendo la etapa completa 0-6 años- con un propósito claro: convertir las llamadas guarderías en escuelas infantiles. A pesar de todos los inconvenientes sociales a los que los profesionales nos tuvimos que enfrentar, las escuelas de Educación Infantil pusieron todos los

mecanismos humanamente posibles para convertir nuestros centros en centros educativos; teníamos todos los ingredientes: éramos docentes especialistas en la etapa, teníamos alumnos, sabíamos qué hacer y cómo. Así, a base de mucho entusiasmo, esfuerzo y profesionalidad, conseguimos tener en esta comunidad una red de escuelas de muy alta calidad, referente para los países de nuestro entorno.

La Ley Orgánica de Educación 2006 -LOE- siguió contemplando la Educación Infantil como la primera etapa del sistema educativo, dividiéndola en dos ciclos: primer ciclo, 0-3; segundo ciclo, 3-6 años. Se establece que para ambos ciclos sean las comunidades autónomas las encargadas de desarrollar los contenidos educativos y, además, en el caso del ciclo 0-3 años, que regulen su funcionamiento y su organización, dejando en manos de las políticas autonómicas todo lo relativo a esta educación.

En el año 2008, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid publica el Decreto 18/2008, de 6 de marzo, de requisitos mínimos, por el que se regula el funcionamiento de los centros para el primer ciclo de Educación Infantil. Este decreto supuso un mazazo para todos los implicados en este primer nivel: profesionales, familias, y los más importantes: los niños y las niñas de 0 a 3 años. Este decreto tiró por tierra todos los principios en los que debe basarse un centro educativo dedicado a los más pequeños, haciendo muy difícil la ya de por sí complicada tarea de atender en condiciones favorables las necesidades de los niños y niñas de estas edades, aumentando el número de niños por profesional, rebajando el número de profesionales por centro y la formación de los mismos -la formación, desde entonces, corre a cargo de las maestras y maestros-, y estableciendo unos espacios que dificultan el movimiento, el bienestar y las relaciones, que fomentan la agresividad y las experiencias negativas entre iguales. Todo esto tuvimos la oportunidad de presentarlo y exponerlo aquí, en esta comisión, y en el informe que llevamos a cabo con profesoras e investigadoras del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, de la Universidad Autónoma de Madrid, cuando salió este decreto. Es evidente, después de más de treinta años, que el objetivo del decreto era contrario: convertir de nuevo las escuelas infantiles en guarderías.

No contentos con todo esto, en el año 2010 la Consejería de Educación, desde nuestro punto de vista, vuelve a arremeter contra esta etapa educativa y resuelve las adjudicaciones de las escuelas infantiles, que denomina de gestión indirecta por estar financiadas con dinero público y ser de gestión privada. Aquí cabe destacar que desde hace más de veinticinco años la Comunidad de Madrid no crea ni una sola escuela pública cien por cien, y de gestión indirecta hace más de doce años que tampoco. Hasta este momento, este modelo de gestión indirecta estaba dirigido por cooperativas de profesionales especialistas en la etapa y las adjudicaciones se llevaban a cabo teniendo en cuenta principalmente los proyectos educativos; por tanto, en base a principios educativos y no económicos.

Pero, a partir del año 2010, las adjudicaciones lo único que han primado son los proyectos económicos al subastar el puesto escolar con un precio de salida y ceder la gestión de las escuelas a las empresas que oferten el precio más bajo y que demuestren solvencia económica. Como

consecuencia de este sistema, muchas de las cooperativas de profesionales no han podido pujar tan barato, conscientes de la inviabilidad de ofrecer una educación de calidad mínima en estas condiciones y de manera responsable, y, por otro lado, han perdido la concesión de las mismas frente a grandes empresas sin experiencia en educación y con ánimo de lucro.

Las escuelas de gestión indirecta en las que intervienen los ayuntamientos también se ven abocadas a esta situación ya que la Comunidad de Madrid no deja que los ayuntamientos mejoren estos pliegos si quieren pertenecer a la red. Actualmente hay 56 escuelas de gestión directa en la Comunidad de Madrid; diez de ellas ofrecen el servicio con la etapa completa 0-6 años, pero, como bien ha relatado la representante de las familias, este año, de manera unilateral, la consejería ha decidido que exclusivamente ofrezcan el primer ciclo. Claro, pensamos nosotras, Europa obliga a ampliar la oferta de plazas públicas en el primer ciclo y, para ello, han dado alrededor de 50 millones de euros, pero aquí, como siempre, parece ser que se hacen chapuzas y, en vez de crear escuelas, a ser posible, con la etapa completa, desmantelamos las que tenemos.

El éxito del modelo de la etapa completa 0-6 años es indiscutible; la prueba está en que estas escuelas tienen lista de espera, y hay muchas familias que tienen claro y, por qué no decirlo, derecho a elegir este modelo para sus hijos. ¿No defiende tanto este Gobierno el derecho a la elección de centro de las familias? ¿O es solo cuando estas eligen determinados modelos? Y el beneficio para el desarrollo del aprendizaje de los niños y las niñas también es indiscutible, como nos explicará la doctora y catedrática Cintia Rodríguez de mejor manera, que intervendrá a continuación.

Nosotras también tenemos claro el beneficio y el éxito de este modelo; por eso estamos indignadas con la situación que se está produciendo. Lamentamos mucho que la decisión de llevar el segundo ciclo a los colegios de Primaria haya tenido y tenga nefastas consecuencias. Los colegios de Infantil y Primaria no reciben los recursos suficientes para atender las necesidades de los niños de esta edad ni para realizar la intervención educativa de calidad a la que los niños tienen derecho porque hay un maestro por aula y un apoyo por cada seis aulas; una ratio muy alta -también en 0-3-, a veces superior a 25 niños, porque se les permite que haya un 10 por ciento más, y cuando faltan recursos en estos centros siempre se retiran los de Infantil. Por lo tanto, como hemos apuntado anteriormente, solo habrá consecuencias negativas y de larga duración.

Para que todos ustedes comprendan de lo que hablamos y por qué, paso a sintetizar los factores y características clave de estas escuelas 0-6, aparte de todo lo que se ha apuntado en la intervención anterior. El principal objetivo es la atención integral de los niños y niñas, contemplando todas sus necesidades: afectivas, físicas, sociales y de aprendizaje. Todos los momentos en los que están los niños tienen carácter educativo: la entrada, todas las actividades, la comida, el control de esfínteres, la salida..., y todos ellos son llevados a cabo siempre de la mano de sus maestras; el mismo profesorado, por tanto, atiende a los niños durante toda la jornada escolar. El profesorado de ambos ciclos se coordina para que los niños y niñas se beneficien de una misma línea educativa y una coherencia de esta intervención educativa durante toda la etapa, existiendo además una retroalimentación entre los dos ciclos, sin duda para el beneficio de ambos. Las familias participan

presencialmente en todo el proyecto educativo del centro –mismo proyecto para los dos centros-; por tanto, la relación de la escuela con las familias es directa, cotidiana y se desarrolla en un clima de colaboración y cordialidad. El currículo es el mismo que en los colegios, el que ordena la Consejería de Educación, pero las metodologías utilizadas en las escuelas infantiles tienen en cuenta la forma y el ritmo de aprendizaje de su alumnado, priorizando la atención individualizada y el desarrollo de las capacidades y competencias de cada uno de los niños. La distribución del profesorado se concreta en una maestra por aula y un apoyo cada dos aulas. Permanecen abiertos desde las 7:30 de la mañana hasta las 5:30 de la tarde, cubriendo las necesidades laborales de las familias, y se contemplan estos horarios dentro del ritmo habitual del centro, siendo todos ellos momentos educativos. Están en edificios especialmente diseñados y preparados para responder a las necesidades de los niños y niñas de estas edades, con espacios exteriores ajardinados y dotados de elementos de juego apropiados para facilitar el aprendizaje en entornos naturales al aire libre. Cuentan con un equipo de Atención Temprana, formado por profesionales cualificados: psicólogos, pedagogos, maestros de apoyo, logopedas y trabajadores sociales, que asisten con regularidad a los centros para asesorar al equipo educativo, orientar a las familias y realizar el seguimiento de los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Y se realizan proyectos de innovación, como muy bien ha relatado Paloma, abordando temas actuales de nuestra sociedad, como el cambio climático, las escuelas ecológicas, el reciclaje, las comunidades de aprendizaje..., así como todos aquellos temas que van surgiendo por la estrecha conexión de la escuela y del entorno en el que están ubicadas.

Señorías, es indudable que todos estos factores nos llevan a lo fundamental, a lo que nosotras defendemos por encima de todas las cuestiones, que es la calidad en la intervención educativa y el respeto por los derechos de la primera infancia. Muchas gracias por su atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Romero, y le solicito que apague el micro para que podamos escuchar mejor la intervención de los grupos parlamentarios, que lo harán en orden de menor a mayor representación, empezando por el señor Moreno, portavoz y representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Muchas gracias a la representante de la plataforma de portavoces de 0 a 6 años, pública, de la Comunidad de Madrid, de las escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, por la exposición que ha hecho y, sobre todo, por lo que viene aquí a traer en representación de un colectivo de educadores y de profesionales, muy cualificados y, sobre todo, muy comprometidos con la Educación Infantil; compromiso que han mantenido durante muchísimos años, tal y como ella misma ha relatado.

En su intervención hay dos grandes conclusiones: en primer lugar, la importancia crucial que tiene la Educación Infantil desde todos los puntos de vista, algo que es un consenso muy extendido, muy amplio, a nivel internacional y también a nivel nacional, en el que participan expertos, participan educadores, participan familias y participa la ciudadanía en general, en la medida en que conocen los grandes beneficios que se desprenden de la misma. Y la segunda conclusión, además de esa importancia que tiene la Educación Infantil y la calidad de las escuelas públicas de la Comunidad de

Madrid, es el desprecio y el maltrato que desde hace muchos años se viene dando a este ciclo educativo.

Usted ha hecho un relato de cómo a partir de la Logse, en el año 90, se da un carácter plenamente educativo a la Educación Infantil; cómo se empieza a construir la red de escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid; cómo, a partir de una decisión política, de un decreto, se empieza a deteriorar el servicio que prestan y la calidad que tienen que tener las escuelas, desde el punto de vista de la ratio, los espacios y el enfoque, intentando volver para atrás, en una especie de involución, hacia el modelo de guardería, que nada tiene que ver con el modelo de Educación Infantil donde todos y cada uno de los actos son educativos, y cómo, posteriormente, todo han sido golpes, empezando por la privatización a través de la gestión indirecta de las escuelas públicas, la ausencia de inversión o la no creación desde hace muchos años de plazas y de nuevas escuelas infantiles públicas en la Comunidad de Madrid; doce años sin construir ninguna. Luego, podemos venir aquí a hacer las Cuentas del Gran Capitán, repitiendo cifras y cantidades en toda ocasión, en toda circunstancia y en todo momento, pero tienen muy poquito que ver con la realidad, porque la realidad es esa: que no se ha construido una escuela infantil pública en doce años. La realidad es que, frente a las cifras de cuántas escuelas públicas crea esta Administración, se está desmantelando la educación pública no universitaria, y ahora empiezan también con medidas para intentar convertir en simples academias, de muy poca calidad, a las universidades, que es algo disparatado; empiezan también a privatizar el ámbito universitario, asestando un golpe muy duro al sistema educativo universitario y a la pública. Estamos hablando de que en la Comunidad de Madrid ha habido un retroceso del alumnado escolarizado en la pública; en la ciudad de Madrid, apenas el 40 por ciento del alumnado está en la pública, y eso es algo que ha ido avanzando año a año. Entonces, esas cifras que se ponen encima de la mesa son realmente excusas de mal pagador para no reconocer una política suicida de desmantelamiento de lo único que asegura la gratuidad, la equidad, la igualdad de oportunidades, que es de vocación pública universal.

Hablando del tema que nos trae aquí, decir que, efectivamente, la representante de la plataforma 0-6 años también hace una glosa de lo que suponen las escuelas infantiles. Claro, son todo un modelo; son un modelo de centro, un modelo educativo, un proyecto, y buscan la atención integral de todos los niños y niñas atendiendo a su diversidad, con una metodología que precisamente permite adaptarse al ritmo de aprendizaje que tenga cada uno de ellos; una metodología que tiene la suficiente flexibilidad como para dar una atención individualizada y permitir el desarrollo de todos y cada uno de los niños, algo que va relacionado con otro aspecto que a mí me parece decisivo, como la participación democrática del colectivo de educadores, que tienen que coordinarse entre ellos. Y, claro, lo hacen así, lo hacen entre una etapa y otra etapa porque, aunque son dos etapas diferentes la 0-3 y la 3-6, son dos etapas que tienen que estar profundamente coordinadas, que tienen que garantizar una coherencia y una homogeneidad, y se debe hacer en el mismo espacio, se debe hacer con proyectos educativos comunes, se debe hacer estableciendo una comunidad de aprendizaje que garantice esa participación a la que me refería, que es un precepto básico de calidad.

Hablaba en la glosa que ha hecho de que hay un mismo profesorado que atiende a los niños durante toda la jornada, no como sucede en los CEIP, donde el planteamiento es completamente diferente; de ahí que pusiera en duda si reúnen las condiciones, los requisitos, los recursos suficientes para asegurar esa calidad en la Educación Infantil. Y, luego, está el tema de la participación de las familias, su participación presencial en el proyecto educativo en muchas fases, en muchos momentos del mismo.

Todo esto, además, hay que hacerlo asegurando una oferta con unos horarios determinados que permitan conciliar las necesidades que tienen las familias en relación con sus trabajos, y hay que hacerlo con buenas instalaciones, con buenos edificios, con patios, con espacios, con elementos de juego, que permitan asegurar la calidad a la que nos estamos refiriendo continuamente.

En definitiva, la defensa de este modelo de escuela en dos fases, como se puede ver hasta ahora, este enfoque poliédrico que estamos dando al asunto, es plenamente coincidente entre los educadores profesionales y las familias que llevan a sus niños y niñas allí. Veremos finalmente el tema de los expertos, pero hay muchos expertos que ya opinan, y el que uno tenga una titulación determinada y esté al servicio de una responsable de la Administración educativa no significa que pueda justificar una decisión, que me parece un auténtico atropello al derecho a elegir de las familias, que me parece un error muy profundo y que me parece una falta de coherencia que busca mutilar y seguir agrediendo a la Educación Infantil de carácter público.

Hay un tema que es clave, que ellos no han dicho. Aquí, en las escuelas públicas, hay una circunstancia laboral diferente a la de las escuelas infantiles que no son públicas. En general, hay poco reconocimiento de la labor que hacen los educadores; pero ese reconocimiento no debe ser solo un reconocimiento social, que las familias ya hacen cuando hay un buen trabajo, sino también un reconocimiento por parte de las Administraciones desde el punto de vista retributivo. Hay centros de Educación Infantil privados y concertados con tales niveles de precariedad, de falta de estabilidad laboral y con salarios tan bajos que, realmente, hay que agradecer que sigan haciendo tan bien su trabajo a pesar de esa falta de reconocimiento tangible, concreto, que tiene que tener el trabajo bien hecho.

En fin, no quiero extenderme mucho más en el tema, solo insistir un poco en las ideas que decía al principio respecto a la medida que se plantea de cerrar el ciclo 3-6 en las escuelas públicas de la Comunidad de Madrid. Por la intervención que ha hecho el representante del Partido Popular, parece que siguen, erre que erre, instalados en el error, y, realmente, esto no se entiende más que desde la ignorancia que tienen de la importancia, el valor y la calidad que tienen estas escuelas, cuyo listado de premios es apabullante, como antes leía la representante de las familias que llevan a sus niños y niñas allí; solo se puede entender ese intento de cerrar el ciclo 3-6 desde la pura ignorancia o el intento de seguir privatizando y agrediendo a la educación pública de calidad en la Comunidad de Madrid.

Yo haré un llamamiento a replantear la situación, a hablar con las familias, a encontrar espacios de diálogo que permitan revertir una decisión política profundamente errónea, y así garantizar la coherencia del 0-6, que no se cierren las aulas, que se mantenga en diez simples escuelas, pero parece que no, que es una cuestión de autoritarismo la toma de esta decisión; una cuestión que no está avalada ni justificada ética, pedagógica o científicamente. Estoy convencido de que es una decisión que si se mantiene es porque la agresividad que tiene este Gobierno respecto a la educación pública no le lleva más que a pensar que son unos enemigos declarados del bien común.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. En representación del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Buenos días, Belén. La verdad es que estoy un poco emocionado en este momento; imuchos años sin verte! Has criado a mis tres hijos..., iqué te puedo decir! Me conoces, sobre todo en lo privado; hemos tenido muchas ocasiones, con mi familia, con mi mujer, de hablar de muchas cosas, y siempre hemos coincidido en mucho. Para mí es una alegría muy grande verte después de tantos años.

Dicho esto, quisiera empezar aclarando algunas cosas, algunas de las cuales tú conoces, no te las tengo que explicar, porque has estado muchos años en la dirección de la Bärbel Inhelder, y tú sabes perfectamente que las decisiones de gestión, de coordinación, de administración, de movimiento del personal, de organización de las consejerías..., en ningún caso depende de un grupo de la oposición sino propiamente del Gobierno; lo digo porque la ponente anterior decía: me habéis quitado... Pues, no; lamentablemente, ahí la representante del PSOE ha jugado... En fin, una persona que lleva tantos años en política sabe -o cualquiera que sepamos un poco de esto- que no tiene en absoluto nada que ver lo que haga el Gobierno y la manera de organizar con ningún grupo; o sea, yo ni quito ni pongo, ni yo ni mi grupo, ni ningún otro. Yo creo que es importante que se sepa, porque, al final, en esta nueva política, que no sé si llamarla líquida, extraña o tramposa -realmente no sé cómo decirlo-, uno puede llegar a pensar que quien no tiene competencia alguna sobre este tipo de cosas está metido hasta las cejas. En este tipo de política, en la que empiezas diciendo que muchas gracias por traer el debate, que agradeces a la izquierda el que haya traído a personas y que haya planteado bien el tema del que tenemos que hablar, terminan diciendo que siempre hay diferencias entre buenos y malos; pero, afortunadamente, como tú me conoces muy bien, sabes que eso no solo es falso sino que, además, es malicioso. En fin, cuando uno vuelva a la universidad tendrá la oportunidad de hablar tranquilamente; no sé si riendo o llorando, pero, en cualquier caso, podremos hablar.

Una de las cuestiones que suceden hoy en el debate es que estamos mezclando muchas cosas. Lo primero, que es ineludible, es que se ha querido mezclar, creo que en un acto, en el fondo, de culpabilidad -los psicólogos lo llamamos reducción de la disonancia; un psicoanalista, y también un psicólogo, podría llamarlo desplazamiento- de Más Madrid queriendo decir que nosotros apostamos por dar el derecho pero no por la calidad, cuando son dos cosas completamente iguales; es decir, el derecho a tener la educación es una cosa, la calidad es otra. De hecho, fíjate, tienen una dimensión

temporal: si uno no tiene derecho a recibir la educación, no podemos hablar de si esta es buena o mala; de hecho, esto se lo pueden preguntar a nuestros abuelos, porque no podemos hablar de la calidad de su educación porque simplemente no tenían reconocido el derecho a tenerla, y eso, lamentablemente, lo vamos a tener aquí en muy poco tiempo sin el apoyo de quien más debería haber apoyo, pero, bueno, esas son cosas que ya hablaremos en su momento.

Yo creo que el discurso es un totum revolutum -no digo el tuyo sino el de todos nosotros- porque hablamos al mismo tiempo de organización -has hablado tú en tu intervención de cómo se organiza-, hablamos de la idoneidad -también hemos hablado aquí de esta educación a nivel psicológico y evolutivo para los niños, que es otra cosa distinta-, y, por último, hablamos de la calidad, que es una tercera cuestión. Es verdad que están todas correlacionadas, pero se puede dar el caso, por ejemplo, de que esté bien organizada, que sea buena e idónea para los niños a nivel psicológico, y que no sea de calidad; o puede ser que tenga calidad pero esté mal organizada. Por lo tanto, no podemos confundir lo que es una correlación transversal de un tema que abarca las tres partes con cada una de ellas, y por eso me ha interesado mucho lo que has dicho no solo respecto a la necesidad de que haya una integración o de que se mantenga esta integración 0-6 -perdón que te tutee- sino de que la Educación Infantil está maltratada; creo que ese es un tema aparte en sí mismo, con independencia de cualquier otra cosa. Yo creo que desde mi grupo político hemos demostrado una profunda preocupación por el tema, y una prueba de que esto es así -que no me lo estoy inventando- es que, si alguien no respeta eso, si alguien no lo tiene en consideración, si alguien no cree que tiene importancia, no pretende que sea universal para todos.

Hablando de calidad. Yo, que llevo veinticinco años siendo profesor, y posiblemente por eso, porque conozco bien la profesión, conozco bien a mis compañeros y conozco bien a otros profesores de otras etapas educativas, pienso que también hay que tener mucho cuidado cuando se habla de calidad, porque hay que saber diferenciar entre los medios y la calidad de la educación, incluso diría yo que entre la estrategia educativa, la manera en que se organiza la instrucción pública, y lo que es la educación, que es más bien el contenido; y lo digo porque ya estoy harto de ver a personas que, en situaciones muy difíciles, digamos materiales, hacen una labor extraordinaria, ¡extraordinaria! A mí me parece una falta de respeto escuchar, por ejemplo, que yo no hablo de calidad cuando llevo veinticinco años enseñando; he visto lo que he visto, y sé cómo son las capacidades de las personas que se dedican a la educación; ¡eso solo puede decirlo alguien que no tiene ni idea de lo que es la educación!, porque, con mejores o peores instalaciones o posibilidades, yo sé lo que hacéis en esa escuela, y yo sé lo que puede hacer cualquiera de mis compañeros en la facultad, y lo he visto también con cualquiera de los compañeros que han dado clase a mis hijos en los distintos colegios e institutos; por lo tanto, solo desde la más mera ignorancia o desde la profundísima ignorancia se pueden hacer equiparables los dos términos.

No voy a extenderme mucho más. Como tenemos que hablar de muchas cosas que no corresponden aquí y ahora, simplemente darte las gracias por todo, y, si es posible, seguir hablando para intentar solucionar aquello que no funciona, que yo creo que es el objetivo fundamental de cualquier político: poner la vida fácil a los que trabajan, poner la vida fácil a las familias, poner la vida

fácil a los alumnos. En ese sentido, estaré a tu disposición cuando quieras, como siempre. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta, y muchas gracias a la compareciente por estar hoy aquí, por darnos su visión, por darnos la visión de los profesionales, de los maestros, de las maestras, de los docentes, de las escuelas infantiles..., ique llevan tantos y tantos años cuidando a nuestros hijos y a nuestras hijas!; bueno, ya no cuidándolos sino dándoles educación con esa pedagogía y con esa ilusión que siempre han manifestado en cada una de sus actuaciones que hacen día a día con esos niños y con esas niñas.

Antes se hablaba aquí...; bueno, hemos mezclado otra vez el tema de las leyes, que, efectivamente, algo tienen que ver, y yo quiero volver a decir aquí que, efectivamente, la Lomloe fue participada por más de 250 colectivos, y de ahí las enmiendas que se aprobaron -porque aquí vuelven a decirlo, y, claro, una mentira muchas veces dicha parece que llega a ser verdad, pero no es así- de más de 70 colectivos y de grupos parlamentarios, incluso de los que dicen que no fue participada. Y, luego, hemos tenido aquí un ejemplo muy claro, el de la ley maestra; un ejemplo que, la verdad, no me gustaría ni recordarlo por el procedimiento, por el proceso que ha habido aquí, con nueve comparecencias en un día, sin poder votar las enmiendas..., ien fin! Y, efectivamente, aquí se contó con los expertos, se contó con los expertos de Vox por parte del Gobierno, que me parece muy lícito; ellos tienen que decidir con quién van acompañados. Pero no hemos venido aquí a desviar el tema, hemos venido aquí a escucharles; hemos escuchado a las familias, en este caso a los docentes en su voz, posteriormente vamos a tener también a una experta aquí, y yo creo que son las personas que nos pueden dar un poco de luz al atropello que se va a acometer cerrando la posibilidad de que los niños 3-6 sigan conviviendo con los de 0-3 en las escuelas infantiles madrileñas.

Realmente, poco más se puede añadir a lo que hemos estado hablando antes, a lo que hemos dicho anteriormente, pero es importante -y vuelvo a decirlo- no perder de vista que la etapa de Educación Infantil 0-6 es una etapa unida, por lo que tendría que haber una progresión en la transición a los coles, y que las maestras, los maestros, puedan continuar acompañando en este proceso para que, cuando terminen esta etapa, los niños estén lo suficientemente preparados para iniciar el cambio a Primaria, no adelantando aprendizaje sino afianzando lo que corresponda a su edad y a su nivel.

Es necesario resolver el problema de los recursos personales. Si toda la etapa tuviera pareja educativa en cada aula -es lo que hablaba antes-, esta problemática se podría resolver, pero, ya que esto, de momento, parece inalcanzable, al menos que se implante la pareja educativa en el primer ciclo y que en el segundo ciclo haya una maestra de apoyo en cada una de las aulas -como aquí nos ha explicado la compareciente- para que la atención a las criaturas, a nuestras criaturas, sea lo más adecuada posible.

Si las familias quieren que estas escuelas sigan con los dos ciclos, si los profesionales y expertos lo recomiendan, aún no queda claro el motivo para que se produzca este cierre, como comentaba al principio, y por qué el Gobierno quiere eliminar esta etapa de las escuelas infantiles.

Terminaba la compareciente de la Junta de Portavoces de Educación 0-6 diciendo: calidad educativa, derechos de la infancia, derecho de las familias a elegir... Esto creemos que no debe ser menoscabo, incluso debería, al menos, intentar hacer reflexionar otra vez al Gobierno para la toma de la última decisión.

Por otro lado, me ha gustado escuchar aquí por parte de uno de los diputados -en este caso, la intervención anterior del Partido Popular- la inversión que va a hacer la Comunidad de Madrid en escuelas infantiles, me ha gustado escucharlo!, porque, sin duda, gracias al Gobierno de España y a la inversión que va a hacer con los fondos aprobados recientemente, se va a poder invertir en la escuela infantil pública en esta comunidad también; parece ser que era la única manera de que se pudiera invertir y de que se pudieran hacer centros nuevos, y, bueno, como esa oportunidad ha llegado, me gusta que el representante del Partido Popular aquí, del Gobierno, haya reconocido que también se va a hacer esta inversión en escuelas infantiles.

Nuevamente, muchas gracias por aportar, por estar ahí, por las aclaraciones, y espero que a las preguntas que hemos estado haciendo, a las que nos hemos referido a usted, nos pueda contestar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Más Madrid interviene nuevamente la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Muchas gracias, presidenta. Vuelvo a pedir permiso para tutearla; me es más cómodo llamarte Blanca que mantener las formalidades de la Cámara.

Creo que ha sido un relato claro y contundente del proceso de deterioro de la Educación Infantil, y lamento, la verdad, que hayamos llegado a esta situación habiendo sido referencia, no solo en España sino en el conjunto de Europa, de modelo educativo pionero, de calidad, exitoso, que está estudiado -luego, lo veremos también con la doctora, con la experta-... Ese relato de evolución tiene dos momentos duros, que son 2008 y 2010, que coinciden con la crisis económica, con los arranques de aquella crisis económica y con todo el proceso de recortes duros que vivieron todos los servicios públicos, y en esa línea te quiero hacer algunas preguntas y, luego, aportar mi reflexión sobre lo que se ha dicho por otros grupos.

La primera pregunta es si consideras que la única motivación en 2008 para el cambio del decreto de mínimos tuvo que ver con esa crisis económica y con la necesidad administrativa de reducir los costes de esa etapa, que no era obligatoria y que, por tanto, se podía prever que no era tan grave reducirla, o que tenía más márgenes de reducción. Quería preguntarte si eso no es suficiente y se profundiza en 2010 con el tema de los contratos, o sea, si, realmente, todo lo que se ha ido decidiendo tiene una única motivación económica, o si consideráis desde la junta que ha

habido otras intenciones, otras búsquedas, otras ideas; si consideráis que ha habido algún criterio pedagógico para este abandono de modelo y transformación de modelo. Y una cosa que creo que es importante, y es si en este proceso se ha evaluado sobre todo lo que significa para las escuelas que fueron expulsadas de las cooperativas, porque, al final, a vosotros os han dejado una parte y habéis seguido vuestra trayectoria, no se ha aumentado el proceso; si se ha evaluado el impacto pedagógico que esto ha tenido en los centros, en las familias, en los barrios; si alguien ha hecho un estudio de qué ha pasado con ese proceso.

Me ha llamado un montón la atención -creo que a Agustín también- que en veinticinco años no se haya construido una sola escuela pública infantil; casi me atrevo a decir que es una prevaricación, porque es dejar de cumplir con tu deber, pero es que ni siquiera en diez años, que es el dato que ya ha terminado de romperme la cabeza, ni siquiera de educación indirecta. Por tanto -y corríjame si me equivoco-, de lo que estamos hablando es de que todas las plazas educativas nuevas que se han creado en los ciclos 0-3 o 0-6 en la Comunidad de Madrid pertenecen a escuelas privadas, que están financiando por cheque escolar; si esto es así, querría saber si conocéis cuál es la capacidad de un Gobierno autonómico de seguimiento de esas plazas, de sus modelos educativos, de evaluación, de inspección..., porque, si yo doy un cheque a una familia para que pague un servicio privado, no tengo derecho a inspeccionar, más allá de la inspección sanitaria y de cumplimiento de requisitos casi administrativos, pero no tengo ningún derecho a inspeccionar el modelo pedagógico -corríjame si me equivoco-.

Hemos escuchado al diputado Catalá defender que el PP hace bandera de la calidad frente a las decisiones del Gobierno central en relación con la nueva ley educativa. Desde luego -no está el señor Catalá; ya lo lamento-, es más que legítimo que el Partido Popular, como partido, haga bandera de lo que quiera contra otro partido, sea este partido el que sea; ahora, me cuesta legitimar y considerar respetable que un Gobierno se dedique a hacer banderas, porque los Gobiernos no levantan banderas, señor Catalá, los Gobiernos marcan objetivos, toman decisiones, distribuyen recursos y evalúan las consecuencias de esas decisiones y de ese reparto de recursos. Yo me pregunto, después de escuchar el relato -para mí, aterrador- de Blanca sobre lo que se ha hecho con las escuelas de Educación Infantil en Madrid, cuál es el objetivo del Partido Popular, cuál fue en 2008 para las decisiones que se tomaron, cuál fue en 2010, y cuál es a día de hoy para no solo no revertir esas decisiones o no presentar evaluaciones que justifiquen sus decisiones sino rematar o intentar rematar el modelo educativo que teníamos o que se levantó en los años ochenta. También me pregunto dónde está la documentación de expertos de la que ha hablado el señor Catalá, que avala cada una de estas decisiones y que justifica lo que se ha hecho, porque hasta el día de hoy a nadie se nos ha dado ningún expediente ni ningún documento que justifique la decisión de retirar 0-6 años, y, sobre todo, a ninguno de nosotros ni de nosotras, en todos estos años, se nos ha dado un solo papel que evalúe que el modelo educativo de 0-6 y 0-3 de la Comunidad de Madrid esté justificado.

Miren, yo fui diputada previamente -es la segunda vez que estoy en esta Cámara- en la fatídica legislatura en la que fue consejera de Educación Lucía Figar. Después de los decretos, después de eliminar los criterios pedagógicos, obviamente hubo mucha movilización de las familias, de

los profesionales en aquel momento, y lo que se nos respondía en esta Cámara eran cosas muy similares a las que hoy se nos dicen: que exagerábamos sobre las consecuencias que iban a tener las decisiones, que atentábamos contra la libertad de elección de las familias..., y me produce un profundo desasosiego ver cómo, quince años después, todo lo que dijimos que iba a pasar ha pasado y que estamos a un pasito de destruir lo poco que ha sobrevivido, y que ha sobrevivido por el inmenso esfuerzo de profesionales como Blanca, en el ámbito de lo público, y como de otras profesionales en el ámbito de las cooperativas, a las que se les ha ido expulsando. Hemos visto a magníficas maestras dejar de ser maestras por no poder soportar el modelo al que se les estaba llevando, y creo que es tiempo de que la Comunidad de Madrid, el conjunto de partidos de esta Asamblea, reflexionemos qué queremos dar a nuestros niños y niñas en Madrid.

Lo que estamos haciendo es coartar la oportunidad de magníficas profesionales de educar a niños y niñas, como los del señor Berenguer, que insiste en situarse en la razón. Yo, de verdad, respeto sus convicciones, pero creo que es conveniente que él también respete las nuestras. El derecho a la educación no lo regala ni lo otorga ningún partido político; el derecho a la educación normalmente lo conquistan los ciudadanos en luchas históricas, y en este país se conquistó con la Constitución, ¡que no nos la regaló ningún partido! Lo que hoy discutimos no es el derecho a la educación, que ya existe; discutimos en qué condiciones se hace efectivo ese derecho. Y, si me apuras, tiene un poco de paralelismo con el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, porque existe el derecho a la igualdad; sin embargo, para muchas mujeres ejercer su derecho a la igualdad supone que las maltraten y supone que las asesinen. ¡Esto es lo que está pasando en la Comunidad de Madrid! Para muchos padres y madres, exigir el derecho a la libertad de un determinado modelo educativo está suponiendo un maltrato de la Comunidad de Madrid; para muchos profesionales, exigir y querer pelear por una determinada forma de ejercer el derecho a la educación está suponiendo un maltrato sistemático y permanente.

Escuchando a Blanca creo que es obvio que estamos lejísimos de la calidad educativa y que estamos obligados a corregirlo; que las decisiones economicistas que se vienen tomando desde 2008 son erróneas y dejan a Madrid muy atrás en los retos de futuro que vamos a afrontar como sociedad y que ya estamos afrontando. Podemos seguir jugando a levantar banderas entre partidos políticos o podemos decidir que los fondos europeos y la orientación de inversión que está tomando Europa en esta nueva crisis sea la oportunidad colectiva de hacernos mejores. En 2008 se decidió enfrentar la crisis recortando nuestros derechos y nuestros recursos; en 2021 se está decidiendo invertir para enfrentar la crisis, poner dinero público para transformarnos como sociedad, y tenemos la oportunidad de que esos recursos se dediquen a que nuestra escuela infantil sea y vuelva a ser la referencia de Europa.

Yo insisto en pedir al Partido Popular, y también a Vox, que, en última instancia, sostiene al Gobierno, que escuchen a Blanca, que escuchen a las familias, que escuchen a la experta que luego vendrá, y que aprovechemos esta oportunidad para ser mejores todos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señora presidenta. Señora Romero, bienvenida a esta Comisión de Educación de la Asamblea de Madrid, la casa de todos los madrileños, en la que siempre nos congratulamos de poder escuchar las distintas opiniones, las distintas posturas. Lo que sí tengo que manifestar es que jamás en las de mi grupo político va a escuchar ninguna comparación de la educación madrileña ni española con la lacra que sufren muchas mujeres en este país, con la violencia hacia su persona por el hecho de ser mujer, porque creemos que eso deslegitima la lucha de toda la sociedad contra quien provoca tanto daño y tanto dolor, y creemos que es una exageración que no hace justicia al trabajo que muchos educadores y muchos docentes llevamos a cabo en la Comunidad de Madrid y en nuestro país.

Explicaba en su intervención que lamenta la decisión de trasladar a los colegios el segundo ciclo de Educación Infantil, y yo le agradezco que haya hecho un repaso de las leyes de ámbito nacional que amparan la regulación de la etapa de Educación Infantil, que, como bien ha explicado usted, se divide en dos ciclos. La Educación Infantil, en efecto, fue reconocida como etapa educativa por primera vez en nuestro país en el año 90 con la promulgación de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo -LOGSE-, que también lo mencionaba el señor Moreno en su primera intervención; una ley que establecía que esta etapa educativa se dividía en dos ciclos: el primer ciclo, de 0 a 3 años y, el segundo, de 3 a 6. Desde entonces, toda España ha sufrido un doble proceso, se ha producido un doble proceso: por un lado, la progresiva incorporación del segundo ciclo de Educación Infantil a los centros que imparten también Educación Primaria, y, por otro lado, la puesta en marcha de centros que impartían específicamente el primer ciclo de Educación Infantil. La Ley Orgánica de Educación del año 2006 -también una ley socialista- mantenía este carácter educativo de la etapa y su ordenación, de nuevo, en dos ciclos: el primero, de 0 a 3 años, y, el segundo, de 3 a 6. Esta ley establece, en el artículo 15.1, que los centros podrán ofrecer el primer ciclo de Educación Infantil, el segundo, o ambos, y, además, recoge un importante matiz diferencial entre ambos ciclos de Educación Infantil, que lo vincula con la gratuidad del segundo frente a la no necesaria gratuidad del primero; por eso hablaba de promover un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo hasta poder atender la demanda, pero no establecía necesariamente su carácter gratuito, algo en lo que la Comunidad de Madrid ha ido avanzando progresivamente con la gratuidad del puesto escolar en las escuelas de la red pública de Educación Infantil de 0 a 3 años desde hace ya tres cursos escolares, complementándolo con una beca de Educación Infantil -el llamado cheque infantil- para aquellas familias que optaban por elegir una escuela infantil de carácter privado por distintas necesidades o, sencillamente, por su voluntad y su decisión.

Así, pues, la normativa estatal ha establecido ya desde hace bastantes años, desde el año 90, notables diferencias entre estos dos ciclos, y, si bien desde su reconocimiento oficial como etapa educativa existía la posibilidad de autorizar centros públicos que impartieran la etapa completa, esta posibilidad ha sido una opción no mayoritaria ni generalizada no solo en la Comunidad de Madrid sino en el resto de España; de hecho, esto que sucede en la Comunidad de Madrid de impartir, por norma

general, la etapa del primer ciclo de Educación Infantil en escuelas infantiles y también en casitas de niños y el segundo ciclo en los centros de Educación Infantil y Primaria es algo que el resto de comunidades autónomas también practican.

Y aquí sí me gustaría hacer una salvedad, sobre la que luego le preguntaré. Desde hace algunos años, yo creo que desde la pasada legislatura, la Generalitat Valenciana ha iniciado un proceso que supone incorporar parte del primer ciclo de Educación Infantil a los centros de Educación Infantil y Primaria, es decir, a los colegios públicos. La etapa de 2 años -no la de 1 año ni la de 0 años- se ha incorporado en algunos de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria en esta comunidad autónoma, y luego le preguntaré si conoce cuál ha sido el proceso que ha llevado a un Gobierno del Partido Socialista y de Compromís a adoptar esta decisión y cuáles están siendo los resultados, porque yo soy docente también de la educación pública madrileña pero no en el ámbito de la Educación Infantil y, por tanto, ni soy experta ni pretendo serlo en esta materia.

Y la última de las leyes a la que me voy a referir, que también se ha mencionado aquí, la Lomloe, desarrolla una memoria de impacto normativo en la que se asegura que el Gobierno de la nación va a desarrollar, va a elaborar, un plan de ocho años de duración para la extensión del primer ciclo de Educación Infantil -solo habla del primero, del de 0 a 3, no habla del ciclo completo-, de manera que se avance hacia una oferta suficiente con equidad, con calidad, y se garantice su carácter educativo, y en esa progresiva implantación asegura que se va a priorizar la incorporación al sistema del alumnado en situación de riesgo de pobreza y de exclusión social; pues bien, ha pasado ya más de un año desde la entrada en vigor de la Lomloe y no sabemos nada de este plan, que solo competía a la etapa 0-3, al primer ciclo de Educación Infantil. Y ahí solo necesito hacer un matiz a una de las intervenciones que ha hecho, porque hablaba del desarrollo del currículo por parte de la comunidad autónoma, pero las enseñanzas mínimas del currículo las establece el Ministerio de Educación, no las establece la comunidad autónoma. Yo desconozco si el Partido Socialista, que ostenta ahora mismo el Ministerio de Educación, ha contado con expertos para el desarrollo del currículo de la Lomloe -no sé si les ha consultado a ustedes-; entiendo que no lo hizo, en su calidad de expertos, en las comparecencias en el Congreso y en el Senado porque no hubo comparecencias de expertos, como bien explicaba mi compañero, pero tal vez las haya consultado para el desarrollo del currículo, y es que precisamente hoy, probablemente en este momento, el Consejo de Ministros está aprobando el decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil, que es un currículo que se va a implantar ya para el próximo curso 2022-2023, que fija únicamente el currículo en dos ciclos diferenciados: el primer ciclo de Educación Infantil en 0-3 y el segundo en 3-6 porque insiste en dividir esa etapa, que, evidentemente, tiene carácter voluntario en dos ciclos independientes y diferenciados, y eso está ocurriendo ahora mismo en el Consejo de Ministros.

Y no quiero robarle ni un minuto más para poder escucharle a usted, pero quisiera hacerle tres preguntas: la primera de ellas, la que ya le avanzaba, y es si han podido ustedes participar en el desarrollo de la ley estatal, de la Lomloe, y si lo han podido hacer en el desarrollo de los currículos que hoy se están aprobando en el Consejo de Ministros; además, si van ustedes a poder hablar con el ministerio para que ese gran plan a ocho años en la etapa de Educación Infantil sea un plan en el que

hayan podido participar también los expertos en materia de Educación Infantil. La segunda de las preguntas es si conoce cuál es el porcentaje de alumnos de las escuelas infantiles 0-6 que permanecen en el segundo ciclo de Educación Infantil escolarizados en los centros, que no los abandonan. Y, la última, cómo valora, si es que tiene alguna información, la experiencia que ya ha iniciado la Generalitat Valenciana con respecto a la incorporación de parte del primer ciclo de Educación Infantil a la red pública de colegios en la comunidad autónoma.

Sin más, de nuevo le agradezco su presencia hoy aquí. Siempre es bueno escuchar a la sociedad civil, escuchar distintas opiniones, como hoy estamos haciendo aquí, y, por supuesto, tomaremos buena nota de todas ellas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Heras. Para la contestación global a todos los grupos parlamentarios entramos en el último turno de la compareciente; tiene usted la palabra, señora Romero, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN JUNTA DE PORTAVOCES DE EDUCACIÓN INFANTIL PÚBLICA 0-6** (Romero Sevilla): Muchas gracias. Bueno, muchas gracias a todos los grupos por sus aportaciones y sus comentarios. Voy a empezar según el orden en que han intervenido, aunque en algunos puntos profundizaré más que en otros.

Respecto al Grupo Unidas Podemos, efectivamente, el deterioro durante estos años ha sido, desde nuestro punto de vista, grande, y, efectivamente, veinticinco años sin crear una sola escuela pública cien por cien y doce años sin crear ninguna de gestión indirecta. Debo decir que nosotras, como asociación, defendemos la Educación Infantil, la etapa completa, pública al cien por cien; no es que al por poner encima de la mesa los datos de la gestión indirecta queramos dejar constancia de que nosotros estamos a favor de ese modelo. Lo que sí es verdad es que hasta el año 2010 la gestión indirecta estaba en manos de equipos de profesionales, que nosotros entendíamos; así, hemos tenido ocasión de estar en jornadas juntas, en formaciones juntas, y poder intercambiar las experiencias de unas escuelas y otras, y eran equipos de profesionales, vuelvo a decir.

Desde mi punto de vista, uno de los graves problemas de la Educación Infantil es que parece que todo el mundo tiene opinión al respecto, que todo el mundo sabe lo que ocurre, porque, claro, ¡es que es un niño de 1 año!, ¡si yo tengo tres!, ¡si yo tengo cuatro!, ¡si yo he tenido uno!, ¡si tengo a mi sobrino!... Es verdad, todo el mundo tiene niños, afortunadamente, a su alrededor, cosa que es muy gratificante y, desde mi punto de vista, fundamental para la vida de los adultos, pero lo que ocurre en una escuela infantil, lo que ocurre en una jornada de siete horas, desde que los niños entran con un grupo de niños, es muy diferente a lo que, en general, en nuestra casa está ocurriendo con nuestros niños y en la relación que se establece con nuestros hijos, con nuestros sobrinos, etcétera. Quiero dejar esto claro, el tema de la gestión indirecta: son profesionales, y para nosotros eso vale muchísimo porque -vuelvo a repetir- nuestra lucha es por la intervención educativa de calidad en las escuelas infantiles.

Respecto al Grupo Parlamentario Vox, pues sí, Jaime –te voy a tutear también-, nos conocemos, y me alegra que guardes cariño por aquellos años en los que tus hijos vinieron a mi escuela; me es muy gratificante. El tema es que en tu intervención vienes a decir que por qué decimos “maltratada”. Bueno, pues por eso hacemos un histórico, porque, realmente, con cada nueva normativa que se pone encima de la mesa, con cada nueva política que se plantea respecto a la Educación Infantil, siempre sentimos que se quita reconocimiento porque la formación es menor. Nosotros partimos de la base de que, para estar con niños tan pequeños, cuanto más pequeños los niños, ¡mayor formación!, incluso pensamos que tienen que tener mayor formación los que trabajan con niños de 0 a 1 año, de 1 a 2 años, que los que trabajan en la universidad, en un máster; se necesita más formación porque todo lo que ocurre es tan importante, es todo tan deprisa.... ¡Son 0 a 3 años, señores!, ¡0-3 años! En 0-3 años, ¡nunca jamás pasa todo lo que pasa en ese tiempo!; tenemos desde un bebé que depende absolutamente de nosotros, que si no estamos los adultos alrededor no es capaz de hacer nada, a un niño de 3 años, que anda, que corre, que habla... Todo eso que pasa ¡es tan importante!, ¡es tan importante de cómo ocurra!, que por eso, Jaime, cuando decías lo de que mezclar muchas cosas...; ¡no!, ¡no se mezcla!, porque el derecho y la calidad en Infantil es uno. No se trata, por ejemplo, de que, en los institutos de Secundaria, los estudios de calidad dicen que si la intervención de proyectos de investigación a los alumnos va a mejorar... ¡No, no!; en Infantil no es que vaya a mejorar, ¡es que solamente es posible si hay calidad!, y la calidad, que está muy estudiada y que está en los informes –por eso los nombramos– internacionales, todos ellos muy interesantes y que no son sospechosos de querer hacer políticas..., porque estamos hablando de la OCDE, estamos hablando de la Unión Europea, ¡y ahí están sus informes!, ¡están publicados en la web!, y esos estudios hablan del número de niños por aula, del número de adultos que tiene que haber en un aula..., es decir, lo que se denominan “variables estructurales”, que son las variables de funcionamiento, que son primordiales para que se desarrollen las cuestiones como deben desarrollarse. No puede ser que en un aula de 18 metros haya veinte niños; no puede ser que un profesional, por muy buen profesional que sea, tenga veinte niños de 2 años, ¡veinte niños de 2 años! ¿Alguien sabe lo que es trabajar con veinte niños de 2 años? ¡Veinte niños de 2 años que no tienen 2 años!, porque empezamos en septiembre, y, por tanto, hay un calendario escolar y hay un calendario natural. Los niños de 2 años empiezan en septiembre, y, de un grupo de veinte, puede que catorce tengan 2 años y seis que todavía no los han cumplido, incluso que no andan o andan torpemente.

Vamos a ver, no se trata de que el Gobierno establece... ¡No, no!, se trata de algo que va más allá; por eso, no podemos separar el derecho a la educación en estas edades con la calidad, ¡no se puede separar!, porque tener a los niños sentados y, cuando se levantan, estar como un sargento en un cuartel para poder llevar el grupo adelante..., ¡eso no es intervención educativa de calidad! No es una cuestión de números, es una cuestión de lo que ocurre allí; creo que es lo mismo, y, por tanto, no podemos separarlo ni compararlo con otras etapas educativas. Por eso –y esto lo ligo un poco con lo que me estaba planteando la representante del Partido Popular, aunque se me ha ido ahora cuál era la conexión...; repito, no se puede separar ni se puede comparar con ninguna otra etapa educativa, y, por eso, los niños de segundo ciclo no tienen que estar en un colegio, donde las estructuras mismas de funcionamiento..., ¡todo!, ¡todo!, el claustro de profesores...

Lo he dicho antes: cuando hay un problema de recursos en un colegio, lo primero que se quita son los recursos a Infantil porque no se le da la importancia que tiene que tener, ¡es así de simple!, incluso dentro de nuestros compañeros profesionales. Yo soy maestra especialista en Educación Infantil, y mis compañeros maestros especialistas en Educación Primaria ¡no nos dan la misma importancia!; siento decirlo, pero es así, ¡y es triste!, ¡para nosotras es tristísimo!, pero creemos que también para toda la sociedad. Con respecto a eso, no sé si se me queda algo.

Con respecto a lo que me ha planteado el Grupo Parlamentario Más Madrid, a partir de 2008 fue cuando... Ha ido paulatinamente, porque, como hablábamos antes, antes había muchísimas más escuelas; a mediados de los ochenta había muchísimas escuelas 0-6. Mi escuela empezó como escuela 0-6 y luego pasó a escuela 0-4; pero, bueno, las cosas tenían un poco más de sentido, dentro de romper la etapa, porque muchos niños con 4 años o 4 años y medio iban a un cole, y, bueno, ahí, digamos, ya se habían asentado mucho más, porque todo lo que ocurre en 0-3 es tantísimo... Los niños necesitan, digamos, no asumir, sino poder expresar todo eso; por ejemplo, a nivel de lenguaje, porque a partir de los 3 años es como una explosión enorme... Hay muchas comunidades autónomas que se están llevando el 2 años a los colegios de Educación Infantil y Primaria, y, bueno, no sé al final dónde acabará todo esto; pero lo que está claro, desde nuestro punto de vista, es que es la etapa más sensible de todo el sistema educativo, y es precisamente la que se parte, la que se rompe. Cuando se llevaron a los niños de 12 años a los institutos, a algunos tampoco nos pareció bien esa política porque hay niños que van con 11 años y medio y no pintan nada en la estructura de un instituto; cuando en sus colegios tenían un profesor y algún profesor cambiaba... Y ahora nos llevamos a los de 1 año a los colegios, cuando nosotros pensamos que es una etapa muy sensible y que es la única etapa que, desde luego, bajo ningún concepto se debería romper.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Romero; ha consumido su tiempo sobradísimamente.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN JUNTA DE PORTAVOCES DE EDUCACIÓN INFANTIL PÚBLICA 0-6** (Romero Sevilla): Lo siento; se me han quedado algunas cosas en el tintero, pero bueno. Gracias a ustedes por su atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias por compartir todos esos análisis con nosotros esta mañana en la comisión, y con esto damos por finalizada su comparecencia; buenos días. *(Pausa)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Pasamos al cuarto punto del orden del día.

C-78/2022 RGEP.832. Comparecencia de la Sra. D.ª Cintia Rodríguez Garrido, Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre conocer su análisis sobre la educación infantil en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Invitamos a doña Cintia Rodríguez Garrido a subir para comparecer. *(Pausa.)* Como sabe, dispone usted de quince minutos para exponer lo que usted considere; en cuanto esté preparada, puede usted comenzar, pero no hay prisa. *(Pausa.)*

La Sra. **CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN** (Rodríguez Garrido): Buenos días. Muchas gracias. Mis agradecimientos a la invitación que hemos recibido por parte de los partidos políticos para formar parte de esta comisión; es un placer estar aquí, señorías. Yo me voy a expresar como investigadora. Me he dedicado toda mi vida al desarrollo temprano, y en los últimos años de mi carrera investigadora, junto con el equipo de investigación en el que participo, estamos desarrollando nuestra actividad de investigación en la red pública de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid; entonces, voy a hablar desde ese lugar.

En los últimos años, la Asociación Europea de Psicología del Desarrollo ha estado trabajando intensamente en la difusión de resultados y proyectos basados en la investigación en psicología del desarrollo para informar a los responsables políticos europeos, profesionales, psicólogos, educadores, etcétera, de los hallazgos más destacados. La celebración de una reunión de relevancia política en cada conferencia, a partir del año 2015, ha tenido un gran impacto, permitiendo establecer relaciones sólidas entre ciencia del desarrollo y políticas públicas. En 2019, la European Conference of the Developmental Psychology se celebró en Atenas; en la sesión, una de las presentaciones se ocupó de la Educación Infantil: "how can early developmental psychology findings help to improve early childhood education." La cuestión era cómo fomentar la mejora de la Educación Infantil.

Abordaré algunos de los puntos más destacados en aquella reunión. Por ejemplo, la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños, en su artículo 28, dice: "Los Estados miembros reconocen el derecho del niño a la educación, que sienta las bases para el resto de la vida".

También se refiere a la igualdad de oportunidades, y en los comentarios generales de la convención número 7 afirma: "El derecho de los niños a tener educación está presente desde el nacimiento dado que este derecho está relacionado directamente con el concepto de desarrollo" -y esto lo subrayo-. En los comentarios generales de la convención número 9 se dice: "La Educación Infantil es especialmente importante para los niños con discapacidad ya que, a menudo, sus discapacidades y sus necesidades especiales se identifican por primera vez en estas instituciones". Y subrayo esta idea: "La intervención temprana es esencial para ayudar a estos niños y niñas a desarrollar todo su potencial".

Unicef, recientemente, se ha referido a la garantía del derecho a la educación en el periodo 0-3; defiende que la educación comienza desde el principio de la vida, en el momento en el que se establecen las bases del desarrollo cognitivo, social y emocional, y se pregunta qué pasa con la responsabilidad de las autoridades encargadas de la educación de esos niños y niñas.

Variables relevantes de la alta calidad de la educación -y aquí subrayo también la idea de la señora Romero, que me ha precedido en el uso de la palabra- incluyen la formación de los profesionales, la ratio, el espacio adaptado y el currículo, cuyo contenido debe satisfacer las

necesidades, los intereses y las motivaciones de los niños; ha de ajustarse a su desarrollo a fin de afianzarlo y promoverlo, y se ha de adecuar al avance de la investigación y de la ciencia. Arrillaga Martínez, en su libro *El debate europeo sobre la calidad de la Educación Infantil*, recientemente publicado, se refieren a la creación, en 2014, de una comisión de trabajo en Europa donde se establecen los principios clave de un marco de calidad para la educación y la atención a la primera infancia, y de nuevo se acentúan estos aspectos de calidad, que no voy a repetir porque ya se han señalado.

También se mencionó en Atenas el CARE, que es un proyecto europeo financiado desde el año 2014 hasta el 2016, cuyo objetivo consistió en analizar la calidad, la inclusión, así como los beneficios individuales y sociales de la Educación Infantil en Europa. En este informe se enfatiza que los contenidos educativos del currículo han de ser acordes al desarrollo y aprendizaje de niños y niñas. Explícitamente se afirma: "Es importante crear una mayor comprensión compartida del desarrollo temprano, para lo cual la ciencia del desarrollo puede dar importantes aportaciones".

Para terminar este recorrido rápidamente, diré que en la última newsletter de la European Association of the Developmental Psychology, publicada en octubre último, la sección Retos Sociales dedica uno de los apartados a la Educación Infantil en España, donde se plantean diversas reivindicaciones; destacaré algunas, porque son varias, pero unas que destaco son: la necesidad de un marco legislativo que reconozca la plena consideración educativa del 0-6, y no como preparación para la Educación Primaria; la etapa de Educación Infantil tiene una entidad en sí misma que es absolutamente indispensable reconocer. También defiende, evidentemente, la educación de calidad - no insisto sobre eso-, y, además, la etapa de Educación Infantil no se justifica por el trabajo de los progenitores sino por las necesidades educativas de los niños y de las niñas. Y otra reivindicación muy importante es la formación inicial y continua de los profesionales y las profesionales.

Para la psicología del desarrollo es una obviedad afirmar que en los primeros años de la vida se conforman las bases del psiquismo humano; los cambios son espectaculares. Es el periodo de máxima creatividad; no hay nada semejante en otros momentos de la vida. Las conexiones cerebrales van conformando un cerebro que se estructura de manera dinámica, y los neurocientíficos se interesan cada vez más por cómo las actividades –subrayo la palabra actividades- de los niños esculpen las estructuras resultantes del cerebro.

Actualmente, en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, varios equipos de investigación estamos desarrollando nuestras investigaciones en las escuelas infantiles de la red pública gracias a que hemos ganado varios proyectos de investigación I+D+i. Ahí tenemos que destacar, en primer lugar, la profesionalidad de los y de las maestras que hemos encontrado, y lo que estamos encontrando es lo siguiente: ofrecen a los niños todo tipo de oportunidades educativas que inciden y promueven su desarrollo psicológico en aspectos tan centrales como su capacidad de atención y de comunicación con los adultos y con los iguales, favoreciendo su desarrollo gestual primero y lingüístico después; maestras y maestros proporcionan cada día una importante variedad de situaciones que promueven, por ejemplo, la autorregulación y las funciones ejecutivas, lo que

comúnmente se llama autonomía, que es un aspecto esencial del desarrollo del psiquismo humano; la comprensión de reglas relativas a cómo relacionarse con el mundo material y con los otros; promueven el desarrollo de las clasificaciones, lo que se encuentra en el origen de la formación de conceptos; permiten el acceso a sistemas semióticos, tales como los usos rítmicos-sonoros de objetos e instrumentos musicales, los primeros usos del libro, los usos culturales de objetos y herramientas, los usos simbólicos, favorecen el desarrollo gestual simbólico de la lengua oral y el desarrollo del número, entre otros, y un largo etcétera.

En las aulas de Infantil ocurren cosas muy relevantes para el desarrollo psicológico. A continuación me voy a referir a algunos resultados encontrados a lo largo de estos años de investigación, que, bajo la apariencia de cotidianidad, muestran resultados muy significativos para la investigación del desarrollo temprano. Voy a mencionar tres ejemplos porque, como estoy diciendo, tenemos varias investigaciones realizadas a través de proyectos I+D+i, y he escogido una pequeñísima selección de algunos de los hallazgos que consideramos relevantes, pero, desde luego, hay muchos más; dado el tiempo que tenemos, no tengo disponibilidad, y tampoco tengo tiempo de presentar vídeos e imágenes que corroboren y que, digamos, afiancen esto que voy a decir. Por ejemplo, en relación con la lectura de libros, en uno de los estudios realizados encontramos que los niños, desde los 5 meses de edad, se mostraron muy interesados por la actividad de lectura realizada por sus maestras; este hecho es altamente relevante desde el punto de vista del desarrollo de la atención, y sabemos que la atención conforma una de las bases de la construcción de procesos cognitivos de importancia. Los niños se mostraron muy interesados, y aquí tengo que decir que se expresaron de una manera muy compleja y elaborada desde esa edad; con lo cual, subrayo mucho esta idea. Esto ocurre porque los maestros y las maestras ofrecen unas oportunidades de una lectura ajustada, precisa, de calidad, y tienen un gran conocimiento desde el momento en que escogen el tipo de libro que promueven y que presentan a los niños hasta los propios estilos que ofrecen a la hora de la lectura.

Otro de los aspectos que me gustaría destacar son los usos rítmicos-sonoros de objetos sonoros e instrumentos musicales; este es otro de los hallazgos importantes. Desde el aula 0-1, los niños se muestran absolutamente interesados por este tipo de prácticas. Evidentemente, esto ha sido incluso una sorpresa para nosotros, no esperábamos encontrarlo, y desde el momento en que encontramos los primeros hallazgos en relación con este tema estamos afianzando, desarrollando y tratando de comprender por qué el mundo rítmico, sonoro y musical debería claramente afianzarse y desarrollarse desde el primer aula de Educación Infantil; así lo corroboran los colegas músicos que también forman parte de nuestro equipo de investigación.

Y, por último, me voy a referir a la autorregulación y a las funciones ejecutivas. Durante muchos años se pensaba que las primeras manifestaciones de las funciones ejecutivas y de la autorregulación cognitiva se producían en torno a los 6 o 7 años; ahora sabemos que eso no es así, que se produce desde el último tercio del primer año de vida, pues niños de 7 y 8 meses ya se autorregulan de una manera elaborada y compleja. Sabemos que la autorregulación también está en la base de las grandes construcciones del psiquismo, porque en ello lo que se juega es nuestra

capacidad de controlar nuestro propio comportamiento y nuestro propio pensamiento. Normalmente se habla de autonomía -esto es mucho más preciso y mucho más elaborado-, y yo quiero atraer la atención de ustedes, señores y señoras, porque esto es un hecho absolutamente central. Actualmente, una parte de la investigación de nuestro equipo se dedica precisamente a analizar cómo las maestras y los maestros organizan la materialidad del aula y dan tiempo y disponibilidad para que niños y niñas puedan desarrollar estos importantísimos aspectos de su desarrollo cognitivo y social.

¿Me quedan cuatro minutos?

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Unos tres minutos le quedan.

La Sra. **CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN** (Rodríguez Garrido): Entonces, simplemente diré que hemos visto muchísimas cosas dentro del aula, tantas que me costaría muchísimo enumerarlas todas!

Comparto completamente lo que la señora Romero ha expuesto previamente. Es muy difícil darse cuenta de lo que ocurre dentro si uno no está y no pasa muchas horas dentro. Nosotros colocamos nuestras cámaras y miramos qué es lo que ocurre ahí dentro, y, créanme, es absolutamente impresionante lo que estamos encontrando. Yo no me podía ni imaginar -he pasado toda mi vida estudiando el desarrollo temprano; desde hace más de treinta años he investigado el desarrollo temprano- que dentro de un aula de Infantil ocurrieran tantas cosas y tan significativas desde el punto de vista del interés de los niños, de cómo eso afianza las construcciones básicas del psiquismo -porque estamos hablando de los fundamentos del psiquismo-, que ocurre en el periodo 0-6, y esto quiero señalarlo con mucha evidencia.

Quiero decir también que hemos encontrado una metodología absolutamente apropiada por su consideración de la actividad como fuente de conocimiento y por el tiempo del que disponen los niños y las niñas, con actuaciones no invasivas pero sí retadoras, con ajustes individualizados realizados por los maestros. Los aprendizajes aquí son siempre significativos, nunca se producen porque sí, y esto quiero señalarlo porque es una de las claves de los buenos aprendizajes, incluso quienes trabajamos en la universidad lo sabemos perfectamente; pero, así como yo con mis alumnos en la universidad no estoy siempre segura de que los aprendizajes sean significativos, lo que hemos encontrado en el aula es, sin lugar a dudas, altamente significativo debido a la enorme calidad de los profesionales que ahí trabajan.

Lo que se hace en las escuelas infantiles en Educación Infantil desde el primer curso tiene mucha importancia, y a nosotros, que estamos investigando ahí dentro, no nos cabe duda de eso. Nosotros estamos realizando las investigaciones en dos de esas escuelas que precisamente van a ser divididas: una, Títeres, y, otra, La Jara; ahí hemos colocado nuestras cámaras y hemos visto qué ocurría dentro de esas aulas. Y también hemos filmado en otras escuelas de gestión indirecta, también públicas, de la Comunidad de Madrid, con equipos profesionales verdaderamente impresionantes.

Tengo que decir que, del mismo modo que yo empezaba mi comunicación diciendo que en el European Association of the Developmental Psychology pensamos que la ciencia del desarrollo puede ser muy útil y afianzar y promover la calidad en la educación desde los primeros años de vida, estos profesionales nos están ayudando mucho, muchísimo, debido a los conocimientos que tienen, para que nosotros, investigadores e investigadoras, podamos comprender con precisión qué es lo que se juega en estas fases tan fundamentales del desarrollo psicológico.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Debe ir terminando; podemos ser un poquito flexibles, pero en un minutito.

La Sra. **CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN** (Rodríguez Garrido): Vale; pues termino. Entonces, yo lo que quiero decir es que este modelo debería extenderse no solo en la Comunidad de Madrid sino que debería exportarse con decisión.

He de decir que, en la esfera internacional, la red pública de las escuelas infantiles 0-6 de la Comunidad de Madrid, ha sido un modelo si se considera la alta valoración recibida, y pensamos, desde el mundo de la investigación, por nuestra forma de trabajo, que es lenta, delicada, porque somos muy pesados y damos muchísimas vueltas a nuestros datos porque tenemos que ser muy rigurosos con lo que publicamos -lo digo con total claridad, y todo mi equipo de investigación dice lo mismo-, que hay que promover y afianzar las investigaciones en esas instituciones, que se merecen el mejor de los cuidados si se considera su alta calidad y la profesionalidad de sus maestras y maestros. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchísimas gracias por su exposición. A continuación es el turno de los grupos parlamentarios. Vamos a comenzar, de menor a mayor, como es habitual, con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Creo que la sesión que estamos teniendo hoy es una sesión extraordinariamente importante porque estamos dando un enfoque muy poliédrico a un tema crucial, como es la Educación Infantil; en ese sentido, hay que agradecer a la profesora Cintia Rodríguez que haya venido aquí a explicarnos no solo los conocimientos profundos que tiene sobre el tema sino también los trabajos y las investigaciones en las que ha participado, que, además, es una manera de poner una información muy concreta encima de la mesa. Creo que su intervención se ha basado, por una parte, en una serie de citas de organismos internacionales y de estudios en relación con la Educación Infantil que son fundamentales para tener un conocimiento pleno y profundo del tema, pero también nos ha hablado -y me parece que es una de las partes más importantes de su intervención- de las experiencias concretas de la investigación en estas escuelas públicas infantiles de la Comunidad de Madrid. Entonces, darle las gracias encarecidamente, lo mismo que a las otras dos personas anteriores.

Decir que esto a nosotros, como institución democrática, nos viene estupendamente, porque nos permite estar abiertos al exterior, nos permite estar abiertos a la ciudadanía, a la sociedad civil, a la universidad, a la academia y a la ciencia; eso es un elemento de enriquecimiento, que tiene un gran

valor en sí mismo. Nos viene estupendamente para aprender, pero creo que no deberíamos quedarnos ahí; además de aprender, debemos oír, debemos escuchar, debemos tomar nota y debemos atender, ¡deberíamos atender!, que esa es la función que se nos debe pedir, porque si no simplemente hemos oído, damos las gracias, nos vamos con cosas nuevas en la cabeza, pero realmente el objetivo es atender lo que escuchamos aquí.

En este sentido, me parece importante -y me da coraje que ahora no esté el representante de Vox-... Creo que deben posicionarse claramente los dos partidos políticos; el Partido Popular creo que lo ha hecho, aunque equivocadamente, como lo está haciendo la consejería, y también tendría que hacerlo Vox, porque no creo que tenga un gobierno en la sombra que le comprometa absolutamente a tener que apoyar toda decisión que tome el Gobierno o la Consejería de Educación por equivocada que esté; insisto, ¡no creo que tenga un gobierno en la sombra! Una cosa es que se hayan puesto de acuerdo con los presupuestos o con la ley maestra, y otra cosa es que digan que sí absolutamente a todo; me parece un poquito llamativo que no tengan una posición autónoma ante un tema tan relevante.

Bueno, yo creo que lo importante pasa por otro lado; pasa por insistir una vez más en el valor fundamental que tiene la Educación Infantil, que lo tiene tanto en lo personal como en lo social. Se decía ahora: no es una etapa decisiva para adquirir aprendizajes básicos en el pensamiento, en la motricidad, en los afectos, en la creatividad, en la socialización, en la comunicación..., ¡son tantos los campos que no hay por menos que tener presente que no podemos dejar de tomarlo con gran consideración!, y es fundamental, por lo tanto, para el desarrollo y el crecimiento de los niños, de las personas, en seis años decisivos de la vida, que son los primeros años. Y, luego, está la componente no solo individual o personal que decía sino la social; una buena Educación Infantil reduce las desigualdades sociales; una buena Educación Infantil debería ser capaz de invertir en equidad; una buena Educación Infantil es, como hemos dicho ya aquí, de una altísima rentabilidad económica. Y a ese concepto de Educación Infantil, como antes decía Belén Romero, va unido el derecho y la calidad, porque, claro, en las variables tanto estructurales como de proceso que tienen que tenerse en cuenta para asegurar esa calidad están las estructuras, están las normativas, están los espacios, están las ratios..., ¡ratios de 20 niños! ¡Es que yo no me lo puedo imaginar! Yo soy de Secundaria, y ya te cuesta trabajo gestionar a veces la clase, bastante numerosa, pero no son muchos más de 30 o 35; así que 20 niños de 2 años debe ser una cosa realmente complicada, que exige una cualificación y, como decía la profesora Rodríguez, una formación inicial y continua es fundamental. Yo creo que el reconocimiento que se hace a estos educadores, a estos maestros de Infantil, no es suficientemente importante por parte de la sociedad ni retributivamente ni en la calidad de su trabajo; en mi opinión, deberían pagarles mucho más y reconocerles mucho más que en otras etapas, como puede ser la propia Secundaria, que es la que yo más controlo. Por tanto, se necesitan profesionales bien formados, se necesitan marcos curriculares que respeten la diversidad y que permitan la flexibilidad para adaptarse al ritmo de aprendizaje de todos y cada uno de los niños y niñas, y necesitan, lógicamente también, evaluaciones para mejorar.

Creo que han sido apabullantes las razones que han aparecido a lo largo de las comparecencias expuestas. Creo que el consejero Ossorio y la directora de la DAT Centro, que es un poco la que pretende dar este hachazo a unas escuelas infantiles de altísima calidad, que funcionan extraordinariamente, deberían ver el debate, deberían reflexionar sobre lo que considero una profunda equivocación, porque, si la Educación Infantil es una etapa educativa en sí misma, como decía la profesora Rodríguez, preparatoria para la etapa escolar; si vemos que, además, se requiere una formación muy potente; si vemos que es donde y cuando todo empieza para los niños; si vemos que es una inversión muy potente en términos de rentabilidad; si las escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid son un modelo; si las familias las eligen, como decía Paloma, la representante de las AFA, ejerciendo su derecho a la libertad educativa, y si hay un amplio consenso de la comunidad científica de que debe mantenerse, en su coherencia, el ciclo 0-6 y no cerrarse el 3-6, ¿por qué se quieren cerrar? ¡Esa es la gran pregunta! ¿Por qué esta cacicada si la mantienen? Porque no se entendería de otra manera. ¿Por qué este autoritarismo? ¿Por qué no se dialoga? ¿Por qué no se atiende? ¿Por qué no se buscan formas y fórmulas para encontrar soluciones? Nosotros, como Unidas Podemos, nos ofrecemos como mediadores con la consejería si creen que podemos jugar algún papel para que no cierren, para que atiendan, para que creen más escuelas infantiles y plazas públicas.

Y termino con una cosa que me ha parecido relevante. Decía la profesora Rodríguez con entusiasmo: "hemos visto muchas cosas dentro de las aulas", en base a la experiencia que han tenido justamente con estas escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid -me recordaba la frase aquella de Blade Runner-. Que han visto cosas extraordinarias es lo que nos quería transmitir, y esto es precisamente lo que quiere cerrar la consejería! Esto no debería suceder absolutamente nunca. Y repito la idea: llamo a la consejería a ver el vídeo de la comparecencia, a sentarse con las AFA, a sentarse con los profesionales, a negociar, que no cierren, que creen más escuelas, que exporten el modelo, porque la Educación Infantil es donde y cuando todo empieza, y un atropello al ciclo 3-6 es algo tan grave que, por poner una metáfora y un ejemplo, es como si decidiéramos, por no sé qué razón, cortar un metro por cada lado a Las Meninas, de Velázquez; creo que es algo equiparable.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vox por tiempo de diez minutos, la señora Alicia Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Primero, desde luego, dar la bienvenida y agradecer a la ponente actual, a doña Cintia, y a las anteriores ponentes que hayan venido a exponer una serie de cosas francamente interesantes, que pueden hacernos tener una perspectiva sobre el tema más amplia y, a lo mejor, diferente.

Explicar que, desde luego, Vox no está en ningún gobierno en la sombra, que esto es una cuestión de gestión, que nosotros nos hemos enterado a la vez que el resto...; o sea, Vox siempre tiene que aparecer como culpable subsidiario, da lo mismo de qué..., ique hasta somos el toro que mató a Manolete!, pero, bueno, eso es igual.

El caso es que yo he escuchado con interés y, desde luego, me ha parecido interesante la visión de ese derecho de los padres a la elección de la educación de los hijos, ese derecho a la libertad educativa, ique me he quedado alucinada con el alegato que ha hecho la portavoz de Más Madrid sobre esa libertad educativa y ese derecho de los padres!, que yo, sorprendentemente, no veo nunca defender a determinados partidos cuando se trata, por ejemplo, de la educación concertada, de la educación diferenciada o de la Educación Especial.

Lo más triste de estas cosas es tener la sospecha de que uno tiene interés en la libertad educativa y uno tiene interés en los menores y en el bienestar de los alumnos según convenga a los intereses políticos; es decir, si el partido que lo está haciendo me cae mal, entonces me preocupan mucho, pero, si el partido que lo está haciendo me cae bien, ientonces es estupendo que se carguen las aulas de Educación Especial y lo que haga falta! Eso es lo que da rabia, iy eso es lo que da rabia a Vox! En Vox no es que hayamos tomado o tengamos que tomar postura o no tengamos que tomar postura; nos interesaba mucho escuchar las ponencias porque muchas veces es interesante escuchar las razones que dan y los argumentos.

¿Qué me pasa? Que yo entiendo perfectamente ese derecho de los padres a continuar con los proyectos educativos en los que confiaban y con los que estaban contentos; lo que no he entendido nada bien es cuál es el problema en que haya escuelas que sean 0-3 y que a partir de los 3 años los niños entren en los colegios. Desde luego, en Vox estamos totalmente de acuerdo con la importancia de la educación de 0 a 3 años -de hecho, la defendemos- universal y de calidad; nos parece importantísima la calidad educativa, y nos parece que, efectivamente, una fase en la que el crecimiento es exponencial, el aprendizaje es exponencial... En fin, en todo eso estamos de acuerdo y nos han parecido muy interesantes las explicaciones que nos ha dado doña Cintia, pero yo sigo sin entender por qué tiene que ser de 0 a 6 años y los beneficios, pero de forma general, no en el caso de estas escuelas concretas, porque, si eso fuera así, habría que plantearse ampliar el proyecto, y, si eso no es así, a lo mejor, efectivamente, estos padres tienen derecho, pero si el proyecto no tiene, digamos, ninguna razón específica, técnica, como, por ejemplo, tiene la educación diferenciada, que en muchísimos países en la que está implantada, precisamente por los resultados académicos y a efectos de aprendizaje, a efectos de maduración y a efectos de muchas cosas, no es una especie de cosa extraña, donde van los padres así a lo loco, sino que está científicamente comprobado...; entonces, si científicamente está comprobado -es cierto que de 0 a 6 años es una etapa, y no de 0 a 5 o de 0 a 7; aquí se está todo el rato hablando de 0 a 3 o de 3 a 6-, creo que este proyecto habría que plantearse ampliarlo, y, si no, los padres tienen derecho a ese proyecto 0 a 6, pero técnicamente... Entonces, yo pediría a la ponente que me explicase -y así podemos posicionarnos- las razones por las que de 0 a 6 años es importantísimo que los alumnos tengan un ciclo conjunto, etcétera, etcétera. Yo, por ejemplo, fui al colegio con 4 años y no me considero inferior a mis hijos, que tuvieron que ir a la escuela infantil desde los 4 meses porque yo trabajaba; no considero que yo haya sufrido ningún tipo de problema por ir con 4 años a un colegio -bueno, quizá sí-, pero quizás se ha demostrado que es mejor de 0 a 6 años. Realmente, yo lo que quiero es información profesional, porque me parece interesante, porque, desde luego, el derecho de los padres lo tenemos claro. Y también nos interesa el interés de los alumnos; ese interés de los alumnos es lo que debería mover ahora y siempre a los

partidos políticos. ¿El interés de los alumnos ha movido a los partidos de izquierdas a votar en contra de la gratuidad de la educación? ¡Pues no lo sé!; ahí lo dejo. Muchísimas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Rubio. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Guardiola, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias también por venir hoy aquí a comparecer. Creemos que ha sido algo muy formativo e informativo, y nos alegra también que en esta casa del diálogo, en esta casa de hablar y escuchar, podamos aprender y podamos seguir profundizando en este debate que estamos teniendo hoy.

Hay una cosa clara: si hay una mejor educación, la Administración la tiene que conseguir alcanzar y la tiene que conseguir dar; si no, estamos rompiendo un problema básico de igualdad. Y esto que tenemos aquí, estos ciclos formativos dentro de la infancia, se dan en las primeras edades, cuando los niños empiezan con los primeros contactos comunicativos, con los primeros aprendizajes, cuando empiezan a ver el mundo a través de los sentidos...; entonces, este periodo es de vital importancia -y lo celebramos desde el Grupo Socialista- como para que le dediquemos una comisión, porque alguna vez he oído decir: ¡es que lo han organizado ustedes para hablar de esto! Bueno, pues sí; sí es importante hablar de esto y es importante que se dedique este tiempo, porque la pregunta es: ¿a qué hemos venido hoy? Y, mientras vemos a un Partido Popular -de Gobierno, por cierto; que parece que no gobierna nadie aquí- pasando, de "vamos a hacerlo y ya está", y vemos a Vox tirando balones fuera, de "no, es que nos hemos enterado ahora y no tenemos nada que ver con el Gobierno"... Y yo me pregunto: si presentamos una proposición ahora mismo, ¿van a votar con el PP o votarían a favor de la proposición? ¡Porque ahí es donde se ve!; lógicamente, aquí podemos divagar, podemos estar a favor o en contra dependiendo de lo que nos digan y tal, pero, si se trae una proposición no de ley, Vox se tiene que posicionar, y ahí es donde se ve qué posiciones toma cada partido.

Después de estas tres comparecencias, hay razones de sobra, porque se han traído razones desde el mundo profesional, desde el mundo familiar y desde el mundo de la investigación, y creo que también se están aportando datos; entonces, después del día de hoy, donde se ve que por parte de las familias hay un bienestar con este tipo de educación, que en las reuniones que pudimos mantener también se potencia el papel de los niños, y que a nivel científico también es mejor, ¿cuál es el problema?, ¿cuál es el problema?

En la primera comparecencia se decía: ¡no lo entiendo! Pues bien, es una cuestión ideológica, y en esto se resume todo; en cómo se quiere tratar a la educación. Que sepan las familias que los Gobiernos del Partido Popular traen siempre una peor educación pública; y esa afirmación es un resumen que trae la mayoría de las familias, que además vemos en los resultados de la Comunidad de Madrid. Entonces, me gustaría pedir al Partido Popular, que es algo que también se ha pedido en otras comparecencias, que se sentasen a hablar desde el Gobierno, ¡siéntense a escuchar de nuevo!, porque desde Vox se decía: "a ver si nos dan datos para..." ¡Que escuchen!, ¡que se vuelva a sentar

la consejería para volver a tratar este tema!, ique vuelvan a hablar con las familias, con los profesionales y con los científicos!, como hemos hecho hoy en la comisión. Ustedes, el Partido Popular, han celebrado que vengamos a escuchar y a debatir sobre ideas; por tanto, isiéntense!, que creemos que puede ser algo positivo para traer algún tipo de respuesta.

A un nivel más ideológico, cuando gritan "libertad no para todo" -y nos ponen ejemplos de todo tipo-, siempre están hablando de cualquier comunidad y de cualquier país en el mundo que les venga bien para cualquier argumento, menos de la Comunidad de Madrid; pero si muchas familias traen aquí este tipo de educación es porque quieren dar la mejor educación a sus hijos, y la Administración pública tiene que garantizarla. Estamos en un debate de calidad educativa, estamos hablando de derechos de la infancia, estamos hablando también de un factor social en el que mejoran también los niveles sociales, estamos hablando también de un mejor bienestar para los trabajadores... ¡Ese es el debate de hoy!, y parece que, para algunos, la Educación Infantil no es tan importante cuando estamos hablando del pilar fundamental para el resto de ciclos. La Educación Infantil es decisiva, y al Grupo Socialista le gustaría que esa petición que hacían en alguna comparecencia de que se siente la consejería, por favor, se realice y que se sientan a hablar de nuevo. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guardiola. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, señora Pastor, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, vicepresidente. Profesora Rodríguez, muchísimas gracias por estar hoy aquí. Aprovecho también mi primera intervención para dar las gracias a las otros dos comparecientes por haber dedicado tiempo a preparar sus intervenciones; por compartir con esta comisión su experiencia, su trabajo, en su caso su trayectoria durante años en la materia que nos ocupa, y por poner en valor la importancia de la Educación Infantil en el desarrollo de los niños y de las niñas en base a toda su experiencia, que creo que es fundamental.

Nosotros estamos hablando de una situación muy concreta, que es la eliminación de las escuelas infantiles 0-6, pero lo hacemos desde un marco..., porque aquí parece que todos los grupos parlamentarios defienden la importancia de una Educación Infantil de calidad, pero la realidad es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, desde hace mucho tiempo, va mostrando con sus acciones el desprecio a esta etapa; parece que es una cuestión de suma importancia, entendiendo que, durante años, el Partido Popular ha tomado decisiones como las que ha contado la portavoz de la Junta de Portavoces 0-6 en cuanto al Decreto de 2008, pero también lo vimos durante la pandemia suspendiendo los contratos en Educación Infantil y privando a los niños, en un momento tan importante como la etapa 0-3, de poder recibir una educación de calidad aunque fuese desde sus hogares. Entonces, en este contexto estamos debatiendo otra decisión más, que es coherente con su posicionamiento de desprecio a esta etapa tan importante, y por eso yo creo que su intervención de hoy es fundamental para centrar el debate: la importancia fundamental que tiene la etapa 0-6 en el desarrollo de los niños y niñas, por qué tenemos que trabajar y garantizar una educación de calidad que acompañe ese desarrollo, y por qué las investigaciones que ustedes han estado desarrollando, incluso en las propias escuelas que quieren cerrar, son fundamentales para poner encima de la mesa

cómo ese acompañamiento, ese trabajo y labor de los profesionales, hace que el desarrollo de los niños y niñas sea mucho mejor cuando se ponen recursos, cuando se pone atención y cuando se garantizan estos procesos.

El derecho de las familias a elegir es un elemento fundamental en la ideología del Partido Popular, ellos se han centrado en eso y cada política que ellos desarrollan la justifican en base al derecho de las familias a elegir; por eso, señora Rubio, nosotros hablamos también del derecho de las familias a elegir, porque el marco lo plantea el Partido Popular, ipero hablemos del derecho de todas las familias!, no solo de las que le parece al Partido Popular, aunque es solo un lema porque luego sus hechos demuestran exactamente lo contrario, que solo defienden el derecho de quienes pueden pagar, como, por ejemplo, va a pasar con el caso de las familias 0-6, que tendrán que pagar una escuela privada si quieren recibir ese modelo. Ellos solo defienden el derecho de algunas familias, porque quienes quieren ir a una escuela pública muchas veces no pueden hacerlo, como pasa en el caso de la Educación Infantil, al no haber plazas suficientes para atender la demanda de las familias que quieren ir a una escuela infantil pública; ellos justifican que la asistencia a diferentes modelos es lo que da respuesta a ese derecho de las familias, pero, en realidad, quienes quieren esa diferencia de modelo, quienes quieren un modelo 0-6 -lo hemos conocido hoy a través de Paloma, como representante de las familias-, quienes no quieren llevar a sus hijos a un CEIP a partir de los 3 años, a partir de ahora, en la pública, no van a poder hacerlo, y cuando nosotros confrontamos muchas veces esto nos dicen que este modelo es el que las familias quieren.

A mí me gustaría que hoy tomasen nota de lo que han dicho las familias, de lo que quieren las familias, de lo que les llevan diciendo meses las familias: que las familias quieren un modelo 0-6, que quieren seguir llevando a sus hijos y a sus hijas a una escuela 0-6 y que quieren que el Gobierno les escuche. Ya que esta es su justificación para todo lo que hacen, a ver si pueden justificar sus decisiones en cuanto a Educación Infantil, porque, como hemos visto durante esta comisión, no hay ninguna justificación pedagógica que respalde esta decisión. Las familias lo han solicitado y todavía no se les ha entregado, incumpliendo los plazos que marca la normativa; nosotros todavía no lo conocemos, aunque el señor Catalá ha dicho que hay muchos técnicos que avalan esta decisión, que es una decisión fundamentada, y me gustaría preguntarle si usted tiene constancia de algún tipo de informe de la consejería, algún tipo de cuestión pedagógica, que avale esta decisión, que diga que es mejor que la etapa educativa en escuelas infantiles sea 0-3 y luego pasar a un CEIP, porque sería bueno -quizá nosotros no lo conocemos- ponerlo encima de la mesa.

Las familias están siendo ignoradas, están sin información, sienten que se están tomando decisiones sin tener en cuenta las consecuencias que va a tener esto para sus hijos y para sus hijas, y no solo para ellos sino para los que vengan, como han dicho antes, detrás de ellos. Nosotros estamos sumamente preocupados, y, por eso, tanto Unidas Podemos como el Partido Socialista, como nosotros, hemos planteado esta comisión monográfica que aunara los tres elementos que creemos que pueden poner luz sobre esta decisión y que pueden ayudarnos a reflexionar: las familias, que son las que lo están viviendo; las profesionales, a través de la Junta de Portavoces, y, a través de usted,

la experiencia investigadora y la experiencia de toda una vida trabajando y estudiando la etapa de Infantil.

A las familias se les mandó, después de solicitar las reuniones, una carta desde la DAT Capital, firmada por la señora Coral Báez, y hay dos cuestiones por las que le quiero preguntar por si usted puede rebatirlas o nos puede dar información: la primera, una carta firmada el 21 de diciembre, en la que se dice que es indiscutible que el segundo ciclo de Educación Infantil se debe impartir en los colegios de Infantil y Primaria; me gustaría preguntarle, como experta, si usted cree que esto es indiscutible, si hay razones educativas que sostengan esta afirmación, y, por tanto, durante unos veinte años hemos estado haciendo cosas erróneas en las escuelas 0-6, o si no es tan indiscutible. Y también se decía en esa carta que el modelo de integración del segundo ciclo de Infantil con Primaria se ha demostrado eficiente y que ha sido contrastado en diversos organismos y estudios; me gustaría preguntarle si usted tiene constancia de que es eficiente, y qué organismos y qué estudios -si usted los conoce- han avalado esta integración del segundo ciclo de Infantil con Primaria.

Esto -y lo hemos hablado con las familias- no es una competición entre 0-6 o los CEIP, uesto no es una competición!; hay una apuesta por un modelo que algunas familias consideran que es válido y hay otras familias que quieren llevar a sus hijos a partir de los 3 años a los CEIP. En ese segundo ciclo en los centros de Infantil y de Primaria nosotros venimos denunciando que faltan recursos, que en algunas ocasiones no se acompaña adecuadamente a los niños y a las niñas, y nosotros hemos puesto encima de la mesa esa necesidad. No queremos convertirlo, por supuesto, en ningún tipo de confrontación; pero, dado que la consejería dice que está completamente integrado, incluso que la experiencia, los informes y los organismos avalan eso, me gustaría conocer su opinión al respecto.

Yo creo que quienes hemos vivido el día a día en una escuela infantil y, luego, el paso al colegio somos completamente conscientes de la falta de recursos que hay muchas veces en los colegios, de la necesidad de poner más recursos para acompañar el proceso de los niños y niñas y de los tiempos de cada niño y de cada niña; esa es una realidad que vivimos, y a veces la vivimos con preocupación las familias.

Las familias están en contra de esta decisión, los directores y profesionales están en contra de esta decisión, los equipos de Atención Temprana han hecho un escrito mostrando su apoyo a las familias y a los profesionales y demostrando que están en contra de esta decisión, las expertas también están en contra de la decisión que se está tomando por parte de la Comunidad de Madrid... El Partido Popular a veces es experto en tomar decisiones en contra de la comunidad educativa, y también parece experto en tomar decisiones sin tener en cuenta la base científica y la experiencia; muchas veces, ellos han puesto en marcha programas que luego no han evaluado, y eso pasó con el bilingüismo, que, después de quince años, sigue sin ser evaluado y desconocemos las consecuencias reales que está teniendo en la educación, o con la construcción por fases, que no sabemos las consecuencias que ha tenido en la educación en general, en el proceso educativo de los niños y niñas que lo han vivido, o con el Decreto de 2008, y ahora la eliminación de las escuelas infantiles 0-6.

Para nosotros es fundamental tener una base científica que avale esas decisiones, y creemos que no existen porque todavía no las hemos visto; nos preocupa mucho que nadie vaya a evaluar las consecuencias que esto va a tener para los niños y para las niñas, y para nosotros es fundamental que la Consejería de Educación, que es responsable de la educación de todos y todas, apueste por un modelo de calidad, un modelo universal, un modelo para todos y para todas, que escuche a las familias, que escuche a los profesionales, que escuche a los expertos, y sobre todo, y por encima de todo, que garantice el derecho de los niños y niñas a tener una educación de calidad. Lo que no se puede plantear es eliminar un modelo que funciona, un modelo que está avalado, porque puede vulnerar el derecho de muchos niños y muchas niñas.

Le agradezco de nuevo que esté hoy aquí con nosotros, que haya compartido toda su experiencia, y nos gustará verla aquí otra vez, en otra ocasión, espero que para hablar del mantenimiento de las escuelas 0-6. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz. A continuación, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Castell.

La Sra. **CASTELL DÍAZ**: Gracias, presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias a la profesora Rodríguez por su comparecencia, por la forma en la que ha expuesto, como investigadora, sus análisis, sus hallazgos -me parece que ha utilizado la palabra "hallazgos"; bonita y enriquecedora-, y por cómo nos ha hablado de sus experiencias, de todo punto interesantes.

Esta mañana, en general, ha sido muy instructiva, como ha señalado alguno de los portavoces de otros grupos parlamentarios, por cuanto, ¡cuántísimo!, hemos podido escuchar sobre este ciclo de educación, sobre el que han hecho ustedes reflexiones y aportaciones muy interesantes, que hacen que nos sintamos muy orgullosos de trabajar en esta Cámara, en un parlamento que demuestra ser abierto a las exposiciones de los técnicos, de los profesionales; a escuchar, como hemos hecho hoy, que hemos escuchado al Gobierno, hemos escuchado a una madre como invitada, hemos escuchado a una profesora, hemos escuchado a una investigadora, hemos podido opinar también los grupos parlamentarios -ustedes nos han escuchado a todos-, y lo hemos hecho en pluralidad, por lo que, insisto -y suscribo las palabras de alguno de los portavoces-, esta ha sido una mañana francamente instructiva para todos nosotros.

Usted ha recalcado que la etapa infantil es una etapa fundamental para el desarrollo de los conocimientos que sentarán después las bases de la formación para el alumno, incluso ha hablado de su futuro desarrollo cognitivo. Usted ha añadido matices -insisto, muy enriquecedores- sobre el esfuerzo que diariamente hacen los docentes en Infantil, y también lo hizo en la intervención anterior la señora Romero; por eso permítanme que en este momento haga un paréntesis para felicitar a todos los agentes que trabajan en el sector de la educación, a todos ellos, por el trabajo que han realizado y siguen realizando, especialmente en estos dos cursos marcados por la pandemia.

Dicho esto, y volviendo a su intervención, yo también creo que la Educación Infantil es una etapa con características especiales, que requiere de una dedicación especial; de ahí que se valoren

extraordinariamente las escuelas infantiles y que estas tengan una filosofía propia. Este Gobierno no ha dejado de expresarlo, y así lo hemos escuchado de voz del consejero en múltiples ocasiones.

Ha hecho usted un relato muy bonito -también la señora Romero- sobre lo enriquecedor que es trabajar con ese personal tan sensible, y también estoy de acuerdo con usted en que es un ciclo vital en el que se producen grandes adquisiciones -usted ha dicho que las mayores; en ninguna otra etapa de la vida se concentran tantas adquisiciones como en la etapa 0-6 años a nivel neuronal, de motricidad, de comunicación, de lenguaje..., isin duda!, ipor supuesto que sí!, y en eso estoy absolutamente de acuerdo-; pero también quiero decir que, traído a la gestión, señorías, y si el éxito de un Gobierno en su política de Educación Infantil se mide en parámetros -y esto no lo digo solo yo, esto lo dijo también la anterior ministra de Educación, que aprobó una ley orgánica-, las cifras en esta región son rotundas, isacaríamos muy buena nota!, en primer lugar, porque la tasa de escolarización prácticamente alcanza el cien por cien en la Comunidad de Madrid, y, en segundo lugar, porque la libertad de elección de las familias alcanza prácticamente el 96 por ciento. Esto es algo que hace que nos sintamos orgullosos, y no nos cansaremos de repetirlo porque es un dato extraordinario, que desdramatiza cosas que se han expresado esta mañana aquí, como que hay un cierre drástico, que no es cierto porque en los últimos años la consejería ha creado más de 50.000 plazas públicas, de las cuales 11.500 pertenecen a etapas no obligatorias; en 2022 se crearán 8.700 plazas más, de las que 1.800 se dedicarán a este ciclo. Quiero decir que hay muchas medidas de apoyo a las familias en la etapa de Infantil, y seguirán contando con ayudas por parte de la consejería en materia de libros, de materiales, de ruta escolar, de comedor...

No existe ninguna cacicada, como he escuchado esta mañana; lo que hay es calidad, hay un esfuerzo, y esto hay que repetirlo y recordarlo una y otra vez porque esa es la verdad de nuestro sistema educativo infantil y no otra, señorías, y porque lo que está ocurriendo en este momento, que tanto les sorprende a ustedes, es algo que viene de la LOCE, de un Decreto de 2012, aunque también nos podemos referir al de 2008; en cualquier caso, no es una decisión sorpresiva, como dicen ustedes.

Y en estos tres minutos que me quedan quiero hacer referencia a tres conclusiones que mi grupo parlamentario ha expresado en otras ocasiones y que me gustaría que ustedes escucharan también. En primer lugar, centrar el ciclo infantil para los niños de 0 a 6 en los CEIP es una decisión que elige el 92 por ciento de los padres en la Comunidad de Madrid, iel 92 por ciento de los padres de nuestra región! Como segunda conclusión quiero decir que, desde que la LOCE separó los ciclos 0-3 y 3-6, las escuelas de 0-6 son una excepción; por eso, la Comunidad de Madrid está llevando a cabo este lento proceso desde 2012, sin dejar a nadie fuera del sistema educativo. La mayor parte de las familias prefieren que sus hijos estén en los colegios a los 3 años, y la consejería lleva años esforzándose por tener y tiene plazas más que suficientes, como nos ha confirmado esta misma mañana el director general del área en contestación a una pregunta al comienzo de esta sesión; así que, cuando hablan ustedes de autoritarismo desde algunas filas o de seudomalversación, están ustedes contaminando gravemente el discurso sobre la educación en nuestra comunidad; esto es una implantación paulatina de una norma, y, por tanto, hay que dejar la tergiversación y esas palabras

contaminantes, porque ustedes, que son a quienes se les llena tanto la boca hablando de pedagogía, en este caso lo único que hacen es contaminar e intentar engañar, de alguna manera, a las familias, que son libres de elegir la opción que mejor consideran para la educación de sus hijos, y el 92 por ciento de las familias llevan a sus hijos a los colegios a los 3 años. Esa es la realidad en esta región.

Y me hace mucha gracia también que se pongan tan estupendos y les preocupe tantísimo todo esto a ustedes, ¡a ustedes!, ¡que acaban de aprobar una ley orgánica que precisamente si algo hace es acabar con el concepto de calidad en la educación de un país! Y les pregunto -ahora ya les pregunto a ustedes, aunque esta es una pregunta que podría haber hecho a las comparecientes, y ustedes son libres de contestarla-: si tanto preocupa a todos los grupos parlamentarios de la izquierda la calidad y las decisiones en materia de educación, ¿por qué ninguno de sus grupos, en el Congreso, invitó a comparecer a las tres representantes que hoy han comparecido en la Asamblea de Madrid? ¿Fueron invitadas a comparecer en el trámite de la ley orgánica en el Congreso? ¡Eso sí que habría sido maravilloso, señorías! Nada más. Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, profesora.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Castell. A continuación, señora Rodríguez Garrido, como sabe, tiene diez minutos para contestar a todas las cuestiones que han planteado los grupos y para lo que usted considere. Muchas gracias.

La Sra. **CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN** (Rodríguez Garrido): Muchas gracias. De nuevo agradezco la posibilidad de poder hablar de nuestras investigaciones, que, como saben, a los investigadores y a las investigadoras nos apasiona lo que hacemos; si no, no lo haríamos.

Yo podría hablar de muchas cosas. Quiero remarcar, por ejemplo, una especie de disociación que entiendo que existe entre lo que sabemos desde la ciencia del desarrollo, de la psicología evolutiva, que es una ciencia muy implantada desde hace muchos años, desde hace muchas décadas, y no hay ninguna duda de que los primeros años de la vida son realmente el fundamento de todo el psiquismo; y es muy importante cuidar este fundamento porque de ahí depende no solamente el presente sino el futuro.

A veces, cuando pienso qué ocurre en los ámbitos educativos, tengo la impresión de que no acaba de permear, de trasvasarse, esta seguridad que tenemos en la ciencia del desarrollo con algunos de los elementos que he mencionado antes, que van desde las capacidades atencionales hasta la capacidad de autorregularse, que es una de las cuestiones básicas y que ocurre muy pronto, hasta las bases de la comunicación, etcétera, etcétera. Y ahora, con el neurodesarrollo, que es un ámbito que está particularmente en auge, cada vez tenemos más evidencia científica de la enorme importancia de estas primeras fases del desarrollo.

Y ocurre otra cosa, que es muy peculiar y que no va a ocurrir en ningún otro momento en la vida: que los cambios ocurren muy rápidamente. Los tiempos no son comparables, la cronología no se puede medir con el tiempo objetivo -o sea, con el calendario-, porque lo que ocurre con un niño o niña desde los 5 hasta los 10 meses no son 5 meses de distancia; son muchos cambios desde el

punto de vista cognitivo, emocional y comunicativo, ¡que es espectacular! Entonces, yo quiero atraer su atención sobre ese hecho, del que se habla poco.

Y sabemos también -y cada vez es más evidente para los investigadores- que no hay desarrollo sin educación. La educación es, sin duda, el promotor de la capacidad de la construcción, por ejemplo, y del neurodesarrollo, ¡eso es absolutamente evidente!, y es verdad que eso requiere unas condiciones de vida. Yo entiendo que quienes me han precedido en el uso de la palabra, tanto la representante de las familias como la representante de los profesionales, han sido también muy claras, desde su óptica, con esta idea que yo estoy defendiendo desde el ámbito de la investigación.

Me pregunta, señor Guardiola, si conozco informes que avalen la idea de que es adecuado que los niños estén en un tipo de instituciones hasta los 3 años y en otro tipo de instituciones a partir de los 3. Personalmente yo no conozco esos informes; tendría que poder leerlos, analizarlos y, digamos, verlos con mi equipo de investigación, etcétera. Insisto, yo no los conozco; lo que sí puedo decir es una cosa muy importante: cualquier institución no sirve. Nosotros hemos recorrido instituciones muy diversas, y he traído un ejemplar para cada uno de los grupos del último libro que acabamos de publicar; espero que puedan ver también algunas de las imágenes que aparecen, que dan cuenta de lo que ocurría precisamente dentro de las aulas, ¡y esto quiero subrayarlo! Decía que cualquier institución no sirve, ¿y no sirve por qué? Porque, para que los niños puedan desarrollar su autorregulación, para que puedan expresar su interés por los instrumentos musicales desde que pueden agarrarlos -y digo bien: desde que pueden agarrarlos, porque puede ser a los 8 meses o a los 7 meses-, para que puedan manifestar todas sus posibilidades comunicativas, se necesita que el entorno sea el adecuado, ¡cualquier entorno no sirve de igual modo! Si ustedes me preguntan, nosotros hemos escogido las escuelas que hemos escogido porque pensábamos que eran las mejores. Evidentemente, en Madrid hay otras escuelas con otros modelos, y explícitamente las hemos rechazado porque no se corresponden con las condiciones necesarias para que se promueva el desarrollo al que me estoy refiriendo y que nosotros conocemos muy bien. No voy a citar nombres de estas instituciones, porque entiendo que no es el lugar, pero claramente ahí no colocaríamos nuestras cámaras porque entendemos que estaríamos, como investigadores, en una situación de enorme sufrimiento, y lo que nosotros hemos encontrado como investigadoras e investigadores detrás de nuestras cámaras -nos colocamos dentro del aula, filmamos, y desaparecemos detrás de nuestras cámaras- han sido actuaciones profesionales de la más alta calidad. Nos están enseñando mucho, por ejemplo, acerca del origen y desarrollo de la autorregulación, que es una de las grandes bases y uno de los grandes objetivos de la educación, el que los niños tengan autonomía, como se le llama, y que nosotros en la investigación hablamos de autorregulación y de funcionamiento ejecutivo; ¡es espectacular ver cómo se promueve y afianza dentro del aula! ¿Por qué? Porque los profesionales conocen los procesos y, además, ofrecen tiempo para que niños y niñas puedan actuar, tener iniciativa, tener creatividad... Los niños y las niñas son considerados como auténticos agentes que son, y, desgraciadamente, en todo el sistema educativo no ocurre siempre que se dé la oportunidad a los alumnos y a las alumnas de comportarse como auténticos agentes; y lo digo yo, que llevo toda la vida enseñando, y a veces me pregunto cómo haría yo, en mis clases en la universidad, para ofrecer a mis alumnos y a mis alumnas las oportunidades que veo, que son ofrecidas en la escuela infantil

desde el aula 0-1 por los excelentes profesionales con los que estamos trabajando y con quienes estamos comprendiendo y analizando prácticas de la mejor calidad.

Somos un modelo en relación con Europa, nos movemos mucho en la esfera internacional - porque nosotros, los investigadores, siempre estamos en el ámbito internacional, como debe ser-, y tengo que decir que, por ejemplo, en nuestro país vecino, en Francia, ha suscitado un enorme interés justamente el modelo que existe en Madrid desde hace tiempo. Nosotros, evidentemente, hablamos de lo que estamos viendo continuamente a través de nuestras investigaciones, y, francamente, yo diría que la Comunidad de Madrid ha sido, como muy bien ha expuesto la representante de los profesionales, un modelo verdaderamente modélico -valga la redundancia-, y, por tanto, yo entiendo que esto no solamente debería afianzarse sino que debería exportarse. Mañana yo tengo una reunión con la presidenta de la European Association of the Developmental Psychology, iy estamos hablando de todas estas cuestiones!, porque es algo que interesa en las más altas esferas europeas.

Me gustaría que ustedes comprendiesen que los argumentos que nosotros utilizamos desde la ciencia psicológica se apoyan en datos, y somos muy muy cuidadosos con el uso que hacemos de nuestros datos. No fantaseamos ni hablamos a partir de ocurrencias, tampoco a partir de intuiciones; nosotros nos tenemos que apoyar en nuestra lentitud, y nuestra lentitud son nuestras metodologías, que implican un trabajo minucioso. Y, hablando de metodología, claramente yo subrayo la excelencia en estas primeras etapas en Infantil, en 0-3, porque las metodologías permiten, por encima de todo, ipor encima de todo!, que los niños y niñas sean profundamente activos, y esta es la clave, como decía Piaget, del conocimiento. Él decía una frase, que es la siguiente: l'origine de la connaissance ne se trouve pas dans l'objet là-bas, mais dans l'action sur le monde, sur l'objet; eso, traducido, quiere decir que el origen del conocimiento no se encuentra en el objeto ahí fuera sino en la acción sobre el mundo, sobre el objeto -y yo añadido: en la comunicación también-. Esto, Piaget lo dijo hace imuchísimas décadas, ino estoy inventando nada que no sepamos perfectamente en mi disciplina!

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Tiene que ir terminando cuando pueda.

La Sra. **CATEDRÁTICA DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN** (Rodríguez Garrido): Entonces, duele, desde este saber, que quizá no hayamos sido lo suficientemente convincentes quienes estamos en la ciencia del desarrollo transmitiendo precisamente a los ámbitos educativos estas ideas, que son muy conocidas desde hace itantas y tantas décadas!

Y simplemente concluyo diciendo de nuevo: muchísimas gracias por permitirme estar aquí. Yo me podría pasar el día entero hablando y me podría pasar varios días dándoles datos y más datos acerca de lo que nosotros estamos encontrando. Con total humildad, les traigo el libro, que acaba de ser publicado, en el que han participado muchos investigadores e investigadoras tanto de Madrid como de otros lugares, porque es un proyecto también internacional, en donde hay bastantes investigadores e investigadoras de otros países que también han trabajado en escuelas infantiles. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señora Rodríguez Garrido, le agradezco, en nombre de la comisión, toda la información que nos ha suministrado hoy aquí y por esta comparecencia de tanto interés; esperamos que pueda volver en futuras ocasiones. Y a continuación nos queda sustanciar el quinto punto del orden del día.

—— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ——

(Pausa.) No hay ruegos, no hay preguntas. Muchísimas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 54 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid